



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV Nº 3 CIUDAD UNIVERSITARIA 10 DE ENERO DE 1980

Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

SE APROBO EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1980

- ★ Asciede a 11,366 millones de pesos
- ★ Rindieron protesta los nuevos consejeros universitarios, Directores de los Institutos de Investigaciones Filológicas, Antropológicas y en Materiales, así como el Director Interino de la Escuela Nacional de Trabajo Social y el representante profesor de la Facultad de Medicina

→ 2, 3 y 4

Presupuesto de ingresos y egresos

EL PESO UNIVERSITARIO 1980

- ★ De dónde viene, en qué se gastará y qué programas se llevarán a cabo
- ★ Qué se espera obtener, actividades programadas y quién lo administrará.

→ 15 a la 18

El doctor Jorge Rickards Campbell

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

- ★ Fue designado por la H. Junta de Gobierno
- ★ Le dio posesión el día de ayer el Coordinador de la Investigación Científica

→ 5

Información cultural

- SE REANUDAN
LAS ACTIVIDADES
TEATRALES

- CURSOS DE PIANO
Y MUSICA DE CAMARA

→ 30

Reportaje:

- EL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO

→ 19 a la 24

Opinión de
investigadores universitarios

- EL MOVIMIENTO
ISLAMICO

→ 10

Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

SE APROBO
EL PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS
PARA 1980

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el martes 8 de enero, se aprobó el Presupuesto por Programas de la UNAM para 1980, el cual asciende a la cantidad de \$11,366,000,000.00, lo que significa un incremento de 18.9%, con relación al Presupuesto por Programas que se aprobó durante 1979.

El H. Consejo Universitario actuó de acuerdo con la recomendación favorable de la Comisión de Presupuestos con relación a su aprobación.

Los renglones en que se aplicará éste son los siguientes: docencia: \$6,956,289,670.00; investigación: \$1,889,749,121.99; en extensión universitaria: \$1,046,562,826.00; en dirección: \$47,563,960.00; servicios administrativos generales: \$693,339,474.00, y adaptación y mantenimiento: \$732,494,949.00.

Los ingresos previstos son, por otro lado: cuotas por servicios de educación: \$125,000,000.00; derechos: \$57,500,000.00; productos: \$644,731,704.00; aprovechamientos: \$50,000,000.00; ingresos extraordinarios: \$138,768,296.00, y subsidio del Gobierno Federal equivalente a \$10,350,000.00.

Los programas de docencia absorben el 61.2% del presupuesto universitario para impartir educación a 299,000 alumnos dentro

de los planes de estudio vigentes y de más de 31,000 alumnos en los aspectos de actualización docente, idiomas y perfeccionamiento de distintas áreas educativas.

En el Programa de Educación Media Superior se hará frente a una demanda de 122,000 alumnos para lo cual se requieren recursos financieros del orden de \$1,555,000,000.00. Se incluyen las nuevas instalaciones de los planteles 1 y 3 y la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, así como la construcción de bibliotecas en los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para las 23 escuelas y facultades de la UNAM, donde se atienden 162,000 alumnos de nivel licenciatura, se han programado \$4,213,000,000.00.

Al Programa de Educación de Posgrado se le asignaron \$535,000,000.00 para atender a 13,000 alumnos, que representan más del 75% del total nacional en este nivel educativo. A este renglón la Universidad da mayor importancia en 1980, al estimular el desarrollo de la especialización, la maestría y el doctorado. Participan 12 facultades, 2 escuelas, y comienza ya a consolidarse la participación multidisciplinaria.

ria. Se cumplen, además, programas de estudios en el Colegio de Ciencias y Humanidades y en Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Cuautitlán, Acatlán y Aragón.

A Educación Especial, que comprende los aspectos no contenidos en los planes de estudio formales, y a la educación técnica, en su conjunto se les asignaron \$218,000,000.00.

Se trata de atender la demanda de especialistas en materias técnicas y de elevar el nivel de conocimientos del educando mediante la enseñanza complementaria.

Los idiomas —que por otra parte son exigencia para los estudios de posgrado—, la capacitación, la enseñanza de nuevos métodos didácticos, el perfeccionamiento y desarrollo de aptitudes y las carreras de nivel intermedio dan validez a este Programa.

Al Programa Auxiliar de Docencia se destinarán \$435,000,000.00, para actividades deportivas, servicios médicos, orientación vocacional, incorporación y revalidación de estudios, certificación de conocimientos y demás aspectos de administración escolar que requiere la función docente.

INVESTIGACION

CIENTIFICA

Y HUMANISTICA

Los programas de investigación captarán 26.6% más que en 1979 en cuanto a recursos financieros y representan el 16.6% dentro del presupuesto.

A la investigación científica le corresponden \$1,030,000,000.00 a la investigación humanística \$491,000,000.00.

Los proyectos autorizados en el renglón de investigación se vinculan a problemas nacionales; fomentan la descentralización de las investigaciones; son interdisci-



Momento en que rinden su protesta los nuevos consejeros.

plinarios y se orientan a la formación de recursos humanos; se dirigen a fortalecer áreas de desarrollo incipiente, y se basan en conveniencias específicas para aprovechar la infraestructura de la Universidad.

El presupuesto permitirá, en la investigación científica, fortalecer su valiosa planta de investigadores; sustituir el equipo que con los años de servicio se han tornado obsoletos, así como aprovechar de manera óptima las instalaciones con las que la Universidad les ha dotado en los últimos años.

Se trabajará en 1,551 proyectos, de los cuales 1,040 están en proceso; 243 serán concluidos y se emprenderán 503 nuevos sobre especialidades básicas.

El programa de investigación humanística registra un incremento de 62.05% sobre el ejercicio anterior. Los recursos se desti-

narán a crear y desarrollar nuevos conocimientos que permitan la solución de problemas estructurales, económicos, demográficos, sociopolíticos y demás relacionados con el hombre.

En el área de Humanidades se cumplirán 480 proyectos de investigación, de los cuales 152 se iniciarán, 328 están en proceso y 171 finalizarán con una utilidad de aplicación.

A las actividades de investigación que desarrollan las facultades, a través de las divisiones de investigación, escuelas y otras dependencias universitarias que no están agrupadas dentro de los Consejos Técnicos de Investigación Científica y de Humanidades, se les asignan \$369,000,000.00 que servirán para desarrollar proyectos de investigación de aplicación en los campos de la enseñanza, la extensión universitaria y el apoyo académico.

EXTENSION

UNIVERSITARIA

La Extensión Universitaria, tercera función básica de la Universidad, que además de los aspectos culturales y artísticos difunde todas las áreas del conocimiento, las ciencias, las artes, etcétera, contará con un incremento del 27.2% con respecto al año anterior.

Con \$1,047,000,000.00, se promoverá la difusión cultural, la función editorial universitaria, la distribución organizada y oportuna de libros, textos escolares y revistas de divulgación científica y cultural; asimismo la función de la radio y los museos universitarios y de las bibliotecas.

Otro aspecto del programa de extensión universitaria es el de servicios a la comunidad, donde

se prevé la terminación de una clínica periférica en Cuernavaca, Morelos, que aunada a las 12 existentes prolonga la acción odontológica de la UNAM; la ampliación de la Tienda de Autoservicio ubicada en la Ciudad Universitaria y la inauguración de una tienda más en Acatlán, Estado de México, así como la

lancia, bomberos, teléfonos, correspondencia, intendencia, transportes, archivo y estadística para hacer más ágiles los procedimientos y servir mejor. Los aspectos de personal, estudios administrativos, proveeduría, servicios de cómputo, costos académicos, administración de recintos, Tienda de Autoservicio y presu-

El subsidio para 1980 asciende a \$9,948,000,000.00, lo cual incluye las cuotas correspondientes al ISSSTE, FOVISSSTE y la gratificación anual. Esto deriva una necesidad adicional de \$402,000,000.00, que en el presupuesto por programas son considerados como "subsidio en trámite".



Aspecto general de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el pasado día 8 de enero.

Por otro lado, durante la sesión el doctor Guillermo Soberón tomó la protesta como Consejeros Universitarios a los doctores Rubén Bonifaz Nuño, Jaime Litvak King y Jorge Rickards Campbell como directores de los Institutos de Investigaciones Filológicas, Antropológicas y en Materiales, respectivamente. Asimismo, al licenciado Antonio Buenrostro Cisneros como director interino de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y al médico cirujano Carlos Campillo Serrano, como profesor propietario representante de la Facultad de Medicina.

Posteriormente se aprobaron los Dictámenes de la Comisión de Trabajo Académico sobre propuestas previamente aprobadas por los Consejos Técnicos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán; de la Facultad de Psicología; de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, y de la Facultad de Psicología.

Enseguida, el H. Consejo Universitario aprobó el dictamen de la Comisión del Mérito Universitario para que se otorgue la Medalla de Plata "Gabino Barreda" a los alumnos Beatriz Chávez Arias y José Anselmo Moreno Sánchez que obtuvieron los mejores promedios al término de las licenciaturas en Relaciones Internacionales y Derecho, respectivamente, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Finalmente, se dio lectura a los nombres de las personas designadas para la reintegración de las Comisiones Dictaminadoras de diversas dependencias. ■

construcción de una nueva guardería en el perímetro de Ciudad Universitaria.

APOYO Y

FINANCIAMIENTO

EN SERVICIOS

Con nuevos equipos serán actualizados los servicios de vigi-

puesto por programas, se obligan a revisar, actualizar y mejorar sus mecanismos operativos para una manera más eficaz de servir.

En los programas de ingreso previstos para 1980, destaca un aumento de los ingresos propios, que pasan de \$500,000,000.00 a \$1,016,000,000.00, lo que exhibe el esfuerzo institucional para lograr el mejor aprovechamiento de sus bienes patrimoniales, de su capacidad técnica y asesoría en las áreas de investigación, así como de publicaciones, espectáculos y otras actividades.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES



El doctor Agustín Ayala Castañares dio posesión al doctor Jorge Rickards Campbell como director del Instituto de Investigaciones en Materiales.

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica, dio posesión ayer al doctor Jorge Rickards Campbell como director del Instituto de Investigaciones en Materiales, para un periodo de cuatro años.

El doctor Rickards fungió como director del Centro de Investigación en Materiales, de 1976 a noviem-

bre de 1979, fecha en que el Consejo Universitario aprobó la modificación al artículo 9º del Estatuto General de la UNAM para que este Centro se convirtiera en Instituto.

Durante la ceremonia, el doctor Ayala Castañares felicitó al personal de la dependencia y agradeció la gestión del doctor Rickards por lograr la consolidación de la misma, luego de 12 años de trabajo continuo reconocido institucionalmente.

Por su parte, el doctor Rickards apuntó que el Instituto a su cargo adquirió con este reconocimiento la oportunidad de participar más activamente en la vida de la Universidad.

Este hecho, prosiguió, también significa la responsabilidad de merecer el nuevo cargo. "Hagamos frente a este reto con dignidad, la dignidad del científico y la del trabajador universitario", subrayó. ■

NECESARIA UNA POLITICA NACIONAL DE INTERACCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL

Debido a la creciente escasez de materias primas, la investigación en materiales cobra actualmente una importancia paralela a la de los energéticos, la contaminación o la informática, señaló el doctor Rickards Campbell, director del Instituto de Investigaciones en Materiales, y añadió que es necesario crear una política nacional de interacción científica e industrial.

El doctor Rickards subrayó la necesidad de investigar nuevos materiales que sustituyan a las materias primas y permitan continuar el desarrollo industrial. Destacó que en México, el Instituto a su cargo es el único de su género dedicado a fomentar esa tarea, y ha logrado establecer contactos y sentar las bases para impulsar la interacción con la industria.

De hecho, esta dependencia proporciona desde hace varios años servicios de caracterización de materiales, y tiene la capacidad de crear nuevos y mejorarlos, pues estudia su estructura y propiedades, así como su relación con usos y técnicas de preparación.

Científicos e industriales deben hacer un esfuerzo por entender sus necesidades mutuas y las posibilidades de ayuda y colaboración. Hasta ahora, indicó, la gran industria en México no desarrolla la investigación, por considerar que la importación de soluciones es más conveniente que la subvención o el apoyo al trabajo de los científicos; sin embargo, a largo plazo, esta última alternativa le proporcionaría al país cuadros básicos adecuados a los que podría recurrir.

En otro orden de cosas, el doctor Rickards informó que el Instituto de Investigaciones en Materiales cuenta con 60 investigadores, 25 técnicos académicos y personal de apoyo; entre sus objetivos están los de realizar investigación básica y aplicada en ciencia e ingeniería de materiales; formar personal especializado en estas áreas; promover y participar en el desarrollo industrial de materiales, y prestar servicios de investigación científica y tecnológica, así como asistencia técnica en áreas de su competencia. ■

Se celebró en la Universidad Austral de Chile

TERCER SEMINARIO SOBRE EDUCACION EN MEDICINA VETERINARIA EN LATINOAMERICA



★ El doctor Juan Garza Ramos fue designado secretario general de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Nacionales de Escuelas de Medicina Veterinaria

Recientemente tuvo lugar en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral de Chile, en la ciudad de Valdivia, el Tercer Seminario sobre Educación en Medicina Veterinaria en Latinoamérica y cuya finalidad fue establecer criterios para unificar planes de enseñanza en las escuelas de esta especialidad en toda la región.

En el evento, el doctor Juan Garza Ramos, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, fue designado secretario pro-tempore de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Nacionales de Escuelas de Medicina Veterinaria, creada en 1972 en Belo Horizonte, Brasil, durante el II Seminario.

Como objetivo de la reunión se destacó la necesidad de formar a este tipo de profesionistas acorde con las necesidades de los países y como agentes de cambio en la producción y la salud animal, así como en la pública.

Para el logro de este objetivo, se dijo, el médico veterinario debe estar capacitado en las siguientes tareas: prevenir y controlar las enfermedades de los animales a nivel individual y poblacional; controlar y eliminar las enfermedades zoonóticas; controlar la calidad y sanidad de los alimentos de origen animal y mejorar su tecnología de producción e industrialización, así como incrementar, con criterios de eficiencia económica de producción, la productividad de todo el

campo pecuario, para el logro del buen uso de los recursos naturales.

Algunos de los puntos que fueron analizados y discutidos son los siguientes: objetivos de la enseñanza de medicina veterinaria; contenido curricular, metodología de la enseñanza; empleo de libros de texto; consideraciones sobre evaluación; admisión a la carrera veterinaria; requisitos para la graduación y para la creación de nuevas escuelas de medicina veterinaria.

Asimismo, entre algunas de las recomendaciones adoptadas en la reunión, se determinó que los colegios de médicos veterinarios u organismos similares, las escuelas de medicina veterinaria y las asociaciones de escuelas de medicina veterinaria, en forma conjunta, organicen foros en los que participen los miembros más representativos de la profesión en el campo universitario y profesional, para analizar el problema y buscar soluciones definitivas.

Además, propiciar la realización de foros internacionales con los más destacados representantes del sector universitario y de la profesión, con el propósito de elaborar normas que por las vías de las recomendaciones detengan la proliferación inorgánica de nuevas escuelas de medicina veterinaria en el continente.

Otra recomendación fue hecha a la Federación de Asociaciones de Escuelas de Medicina Veterinaria para que considere el establecimiento de condiciones mínimas que deberían tenerse en cuenta frente a la eventual creación de nuevas escuelas en esta especialidad en Latinoamérica.

Por último, se agradeció el ofrecimiento del representante de la UNAM para establecer la sede de la Federación en las instalaciones de la Unión de Universidades de América Latina, ubicadas en Ciudad Universitaria.

Representaron a México en esa reunión los doctores Juan Garza Ramos y Jorge Cárdenas Lara, quienes presentaron una ponencia con el tema Enseñanza de la Medicina Veterinaria en México.

La reunión fue auspiciada por la Organización Panamericana de la Salud y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral de Chile. □

CLINICA DE PEQUEÑAS ESPECIES

★ Entrevista con
el MVZ José Torres
Montoya

El médico veterinario zootecnista, especializado en el área de pequeñas especies, proporciona satisfactores emotivos y fomenta la existencia de industrias que son fuentes de trabajo para la población del país, afirmó el MVZ José Torres Montoya, coordinador de Servicio Social y Guardias de la Clínica de Pequeñas Especies de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Casa de Estudios.

Al ser entrevistado acerca de la función de esta especialidad de la medicina veterinaria, el MVZ Torres Montoya explicó que la Clínica de Pequeñas Especies está compuesta por dos áreas básicas: cirugía y medicina, mismas que a su vez se auxilian de los departamentos de patología clínica y de radiología para la integración de diagnósticos.

Asimismo, señaló la existencia de tres funciones elementales: la docencia, a la cual se le proporciona especial énfasis por ser considerada primordial en la formación de los futuros profesionistas; la social, relacionada con el servicio médico-quirúrgico que se presta a las mascotas del público en general, y la



MVZ José Torres Montoya.

investigación, consistente en pruebas de laboratorio realizadas por los propios estudiantes en coordinación con los profesores.

En este sentido, indicó que los alumnos que deseen efectuar su servicio social en la Clínica deben haber cubierto el 75% de los créditos de la carrera, así como la cátedra de clínica de perros y gatos; de igual forma, expresó que por razones de capacidad física (instalaciones) se aceptan sólo ocho alumnos por semestre en ambos turnos.

En relación a lo anterior, mencionó que en la Facultad existe un sistema de guardias obligatorias con carácter rotativo en diferentes departamentos, con el propósito de que los estudiantes tengan una visión amplia de las distintas facetas que brinda la profesión. La participación en este sistema, al igual que la prestación del servicio social, es un requisito para que el alumno pueda obtener su título profesional, precisó.



Luego de explicar que la Clínica recibe el nombre de Pequeñas Especies porque en ella se atienden animales domésticos como perros, gatos, tortugas y, en algunos casos, animales silvestres o de zoológico, el MVZ Torres Montoya señaló que debido a la carencia de un presupuesto especial que permita ofrecer servicio gratuito, se cobra una cuota mínima para tratar de recuperar el costo de los medicamentos empleados.

Asimismo, mencionó que en la Clínica se atienden principalmente enfermedades digestivas, respiratorias, renales, nerviosas (ocasionadas por la rabia o el moquillo) y en especial las fracturas resultado de traumatismos producidos por atropellamiento de vehículos.

Al referirse a la importancia de estos servicios médico veterinarios, señaló que quienes se dedican a este tipo de actividades proporcionan a los dueños de los animales satisfactores emotivos, como puede ser el caso de los niños o ancianos, quienes frecuentemente tienen un perro como su única compañía.

Por último, el MVZ José Torres Montoya dijo que esta área de la medicina veterinaria ocupa un lugar importante en la industria, pues ha originado la creación de múltiples factorías dedicadas a la elaboración de alimentos y aditamentos para estas pequeñas especies, así como de laboratorios que producen medicamentos, los cuales, a su vez, generan nuevas fuentes de trabajo.

FUNCION SOCIAL DE LOS MEDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia contempla en su plan de estudios, la materia **Inspección de productos de origen animal**, cuyo principal cometido es la capacitación a nivel profesional en el campo de la higiene de los alimentos.

Dado que los contenidos de esa materia comprenden conocimientos y aplicaciones prácticas de control, los estudiantes deben acreditar previamente las materias de Anatomía, Fisiología, Patología, Microbiología, Parasitología y Enfermedades Infecciosas. Ello permite la aplicación del conocimiento a una realidad concreta en la inspección, evaluación y dictamen sanitario de los productos de origen animal, destinados al consumo público en forma directa o bien como materia prima para la industrialización.

Con base en la función eminentemente productiva y de beneficio social que se contempla en los objetivos de la Facultad, en la materia Inspección de productos de origen animal se consideran como problemas básicos en el país, tanto la producción de alimentos como su condición sanitaria. De allí que se planteen como objetivos:

a) que el alumno sea capaz de dictaminar la condición sanitaria y la aptitud de los alimentos de origen animal para consumo humano;

b) que el alumno sea capaz de aplicar métodos de campo y de laboratorio para la inspección zoonosaria de los animales, productos, subproductos y alimentos de origen animal salvaguardando la salud animal y la salud pública,

c) que sea capaz de aplicar las normas establecidas en la reglamentación mexicana para la higiene de los alimentos y la inspección zoonosaria.

Para alcanzar un adecuado nivel de conocimiento y aptitudes, los alumnos, además de las disciplinas básicas ya señaladas, combinan en esta materia la información teórica específica y la aplicación de técnicas de laboratorio y de campo en forma directa sobre los alimentos de origen animal; para ello se dispone de laboratorios en la Facultad y se realizan prácticas en las plantas de procesamiento de productos, tales como rastros, empacadoras y pasteurizadoras.

Uno de los renglones más importantes del quehacer sanitario del profesional de la Medicina Veterinaria son los controles que se deben efectuar desde el sitio de la producción de los animales, hasta los sitios de consumo de los productos. Por ejemplo en el caso de la carne se analizan las características del transporte de los animales y las repercusiones de éste en la calidad del producto; el rastro, en el cual se analizan las características de ubicación, ingeniería sanitaria de las instalaciones,

características del personal y sistemas de registro de datos; en relación a la inspección **antemortem** se establecen las condiciones en que ésta ha de practicarse y la atención especial al reposo y ayuno en el que han de mantenerse los animales antes de su sacrificio; se analizan también los diversos procedimientos de sacrificio que se emplean por especie y las repercusiones que estos tienen en relación al producto final; en la inspección de las canales y vísceras, se analizan las principales medidas de manejo higiénico, alteraciones patológicas, **rigor mortis**, otras alteraciones y contaminaciones, putrefacción, sistemas de conservación, características y requisitos del transporte sanitario, así como los criterios para el decomiso, y los exámenes de laboratorio a que deben someterse.

Estos aspectos de la higiene de los alimentos se contemplan dentro de los preceptos reglamentarios que el Código Sanitario y sus reglamentos señalan específicamente para México, así como las referencias de algunas otras legislaciones de carácter internacional. Esta información y la formación que se alcanza al nivel de licenciatura (no es posible hablar de una especialización, sin embargo) cumplen con una finalidad básica en la formación de los profesionales y capacita a éstos para la solución de problemas concretos.

Como complemento de la formación científica y técnica en lo relativo a la higiene de los alimentos, en la Facultad se concede primordial importancia a que el futuro profesional esté compenetrado de la responsabilidad social que adquiere en cuanto se refiere a la conservación de la salud de la comunidad, particularmente a evitar las zoonosis; por lo cual, además de las normas jurídicas ya mencionadas, se imparte un amplio conocimiento sobre la conducta moral a seguir en el ejercicio de su profesión, misma que se juramenta en el examen profesional.

Considerando que el avance tecnológico en el área de los alimentos plantea la necesidad de una actualización profesional que responda a los avances de la industria misma y de la problemática en salud pública.

La Facultad ofrece cursos de actualización a través de su División de Estudios de Posgrado. En el año de 1979, la Facultad realizó un curso sobre **Higiene de la carne**, durante el cual se analizó la frecuencia y dinámica de las enfermedades en la población animal destinada al abasto, así como la importancia que para la salud pública y la economía revisten las medidas de control que se adopten frente a esos problemas. Al mismo tiempo se estudiaron algunos elementos de industrialización, tales como frigoterapia, clasificación de carnes y sistemas de comercialización internacional.

Con los cursos de actualización en los diferentes aspectos de la higiene de los alimentos se logra no sólo la actualización del conocimiento sino la elevación de la calidad comercial de los productos y se reduce el riesgo de la transmisión de enfermedades a la población humana consumidora de los mismos.

La Facultad contribuye de esta manera a mejorar las condiciones de salud de la comunidad y participa activamente en programas de beneficio social.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia invita a la conferencia:

"Antígenos Linfocíticos y el Complejo de Histocompatibilidad del ganado bovino", la cual será sustentada por el doctor William Stone en el Auditorio de Educación Continua, el día de hoy a las 18:00 h. La conferencia será en inglés.

CONFERENCIA SOBRE MICROPROCESADORES Y MICROCOMPUTADORAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, el IPN y la Fundación Arturo Rosenblueth, invitan a la conferencia sobre Microprocesadores y microcomputadoras, que se realizará del 23 al 25 de abril del presente año.

Algunos de los temas que se discutirán durante las sesiones son: Arquitectura de microcomputadoras, Micropensadores, microcomputadoras en la educación y Equipo "especial" hecho con ayuda de microprocesadores, entre otros.

El día 23 de abril se efectuará un curso intensivo sobre microprocesadores, su estructura, sus funciones, sus aplicaciones y su futuro.

Mayores informes en la Fundación Rosenblueth, con la señorita Martha Avalos, al teléfono 524-90-05.

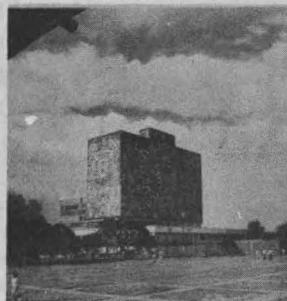
Coordinación de Extensión Universitaria

LA VOZ DE LOS AUTORES UNIVERSITARIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES

La Coordinación de Extensión Universitaria invita al ciclo de conferencias **La voz de los autores universitarios en relaciones internacionales**, organizado por la Distribuidora de Libros y el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el cual se llevará a cabo en el foro de la Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299), a las 19:00 h, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

- Enero
- 15 Valor estratégico del petróleo mexicano, por Gonzalo Bravo.
 - 17 El camino de las relaciones mexicano-centroamericanas, por Leopoldo González Aguayo.
 - 22 La lucha por el dominio de las materias primas en África, por Rosa María Villarelo.
 - 24 Estados Unidos y América Latina: nuevas y viejas tretas, por Irene Zea Prado.
 - 29 Historiografía de las relaciones México - EUA, por Rosa María Romo.
 - 31 La crisis mundial y la estrategia exterior de México, por Edmundo Hernández Vela.
- Febrero
- 7 Las nuevas tendencias en la teoría de las relaciones internacionales, por María Luisa Cabral.
 - 12 Materias primas naturales vis a vis con productos sintéticos, por Liborio Villalobos.
 - 14 La diplomacia en las relaciones internacionales, por Lucía Irene Ruiz Sánchez.
 - 19 Mesa redonda, con la participación de los ponentes y el público asistente. Clausura.



METEOROLOGIA

La Coordinación de Extensión Universitaria invita al ciclo **Meteorología**, organizado por el Programa Experimental de Comunicación de la Ciencia, que se llevará a cabo en la sala de proyecciones de la Casa del Lago, a las 12:00 h, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

- Enero
- 12 ¿Qué es la meteorología?, por el físico Juan Carlos Iracheta.
 - 19 El hombre y la lluvia, por el ingeniero Pedro Mosiño.
 - 26 Los huracanes, por el meteorólogo José Arroyo.
- Febrero
- 2 El pronóstico del tiempo, por el meteorólogo Augusto Torrijano.
 - 9 Los satélites meteorológicos, por el M en C Everardo Hernández.
 - 16 Telecomunicaciones meteorológicas, por el ingeniero Darío Barrios Sánchez.



Dirección General de Difusión Cultural

CONVOCATORIA PARA FORMAR LOS GRUPOS DE TEATRO ESTUDIANTIL

La Dirección General de Difusión Cultural, a través de su Departamento de Teatro, invita a los estudiantes universitarios a formar parte de los grupos de teatro estudiantil en las modalidades de actuación, dirección y escenografía.

Las inscripciones se encuentran abiertas en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl), hasta el 18 de enero, de 11:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, bajo la coordinación de Hugo Galarza.

Los interesados en formar parte de esos grupos deben presentar dos fotografías tamaño infantil, credencial o tira de materias y horario de clases.

Extrauniversitarias

ISSSTE

CURSO SOBRE REHABILITACION CARDIACA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a través del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca, en el Hospital 20 de Noviembre, invita a especialistas universitarios a que asistan al **Curso sobre rehabilitación cardíaca**, que se efectuará durante el mes de febrero en las instalaciones del mencionado centro hospitalario.

El ISSSTE ofrece cinco becas a los especialistas interesados en asistir al mismo, las cuales incluyen el costo del curso, alojamiento y alimentación.

Mayores informes en el Centro Hospitalario 20 de Noviembre.

En la UAM Iztapalapa

TALLERES DE INVESTIGACION PEDAGOGICA

★ Se efectuarán del 7 de enero al 17 de febrero

La Sección de Lenguas Extranjeras de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, en colaboración con la UNAM, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y la Universidad Pedagógica Nacional, ha organizado unos **Talleres de Investigación Pedagógica sobre el Aprendizaje**, los cuales se iniciaron el pasado 7 de enero y terminarán el próximo 19 de febrero.

Los interesados en participar en estos talleres, pueden obtener información en el teléfono 686-03-22, extensiones 503, 438 y 436, Sección de Lenguas Extranjeras de la Unidad Iztapalapa de la UAM.

La crisis en Irán

EL MOVIMIENTO ISLAMICO

★ Observaciones de los licenciados Víctor Bernal Sahagún y Oscar Uribe Villegas acerca de las implicaciones económicas y geopolíticas de la revolución islámica

La revolución islámica, que culminó con el derrocamiento del sha Mohamed Reza Pahlevi, le arrancó una base de sustentación a los Estados Unidos en los asuntos políticos, económicos y energéticos.

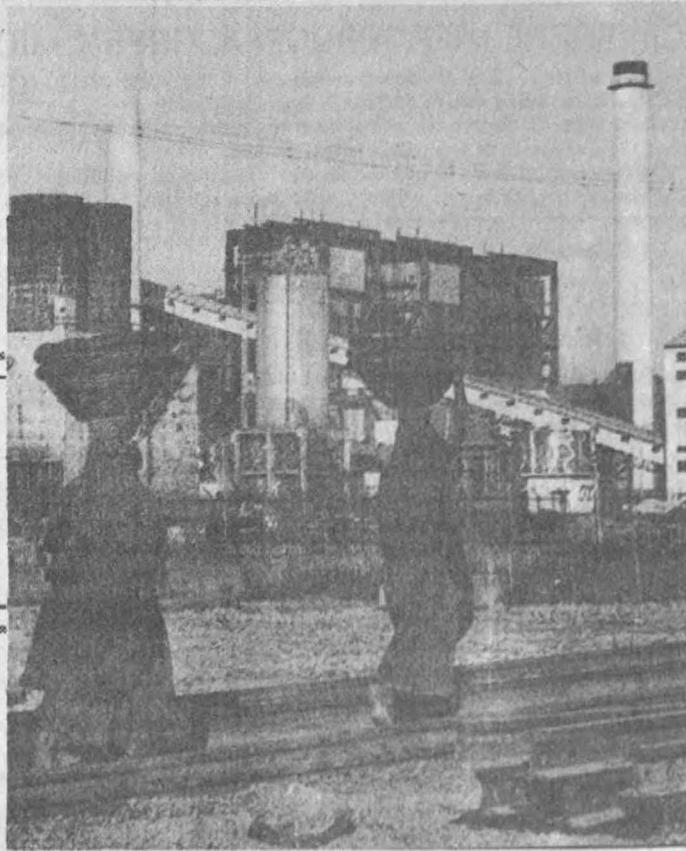
Mientras tanto, a nivel mundial se especula con argumentos preventivos tales como el de la inminencia de una declaración de guerra; consecuentemente, se elevan los precios del petróleo, el oro, la plata y el platino, y con estos fenómenos se agigantan aún más las arcas de las castas económicas poderosas que dominan al mundo.

Este panorama económico y político fue planteado por el licenciado Víctor Manuel Bernal Sahagún, secretario del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, durante una entrevista que concedió a GACETA UNAM en relación con el movimiento islámico en Irán.

Dijo el investigador que las antiguas esferas del poder político de Irán fueron depuestas por las clases populares, las cuales formaron un nuevo régimen islámico-socialista en torno a un líder religioso.

Ante esta crisis, agravada por el secuestro de estadounidenses en la embajada de ese país en Teherán, realizado por estudiantes iraníes y con el apoyo del Estado formado por el ayatollah Jomeini, los grandes financieros del capitalismo tomaron medidas para proteger sus operaciones bursátiles, de energéticos, de intercambios tecnológicos y culturales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, especulando hasta superar los topes máximos de los setenta, explicó el licenciado Bernal Sahagún.

En una medida estratégica, los Estados Unidos encontraron el asi-



lo del sha en Panamá, al tiempo que los movimientos del Kremlin para ocupar Afganistán agravan la situación, y la opinión mundial se polariza, dijo, entre el bien y el mal, entre revolución o capitalismo en crisis.

Destacó que el movimiento soviético sobre territorio afgano da al socialismo mayor hegemonía sobre la región asiática; el intento de la ONU para conciliar los intereses en pugna resultó vano y al mismo tiempo la OTAN y el Pacto de Varsovia estudian la situación asiática.

Todo parece tan grave, dijo el especialista, que la especulación periodística ocurre en todo el mundo. Aún así, explicó, las potencias en disputa son antiguas conocidas y sus experiencias les permiten saber cuáles son los alcances y las limitaciones de la geopolítica. En el caso de una eventual guerra, puede preverse que ella afectará fundamentalmente al continente asiático, pudiendo extenderse hasta África.

Después de todo, en Irán, Iraq, Afganistán y en otros países vecinos, existen marcadas causas económicas para la existencia de conflictos bélicos. Es evidente que en estas naciones la mayoría de la población padece hambre, problemas de educación, vivienda, salubridad y que son víctimas inconscientes de un fanatismo religioso

que puede degenerar en lo que se conoce como "guerra santa".

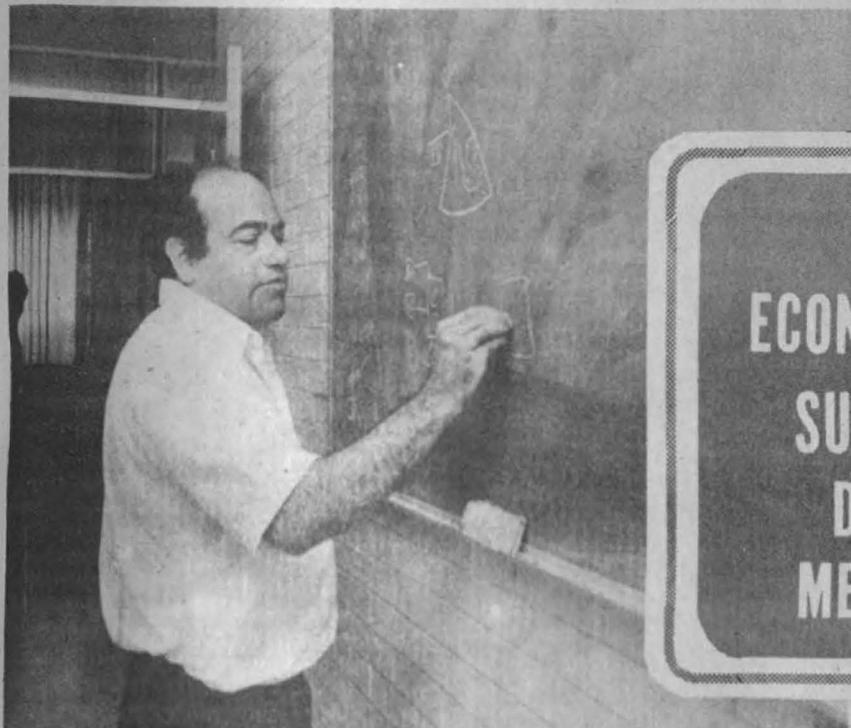
Para terminar con este panorama, el licenciado Bernal indicó que el mundo debe saber quién será el ejecutor de una masacre y quién, también, el que viva las consecuencias de ella.

Por otra parte, en una nota inédita sobre la cuestión iraní, titulada Irán: viejas raíces y fruto amargo, el licenciado Oscar Uribe Villegas, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales, plantea que las viejas raíces histórico - antropológicas de su formación como Estado permanecen aún vigentes en Irán, a sólo veinte años de que finalice el siglo XX. El fruto amargo del radicalismo político y religioso es un hecho que conmueve a la humanidad.

Según el investigador Uribe Villegas, el ayatollah Jomeini "no es una amenaza para los Estados Unidos, sino una posible carta altamente riesgosa para la Unión Soviética, o un peligro para la paz mundial: Jomeini representa, en cambio, un reto para el espíritu humano".

Esto ocurre entre quienes no han recibido o son incapaces de aceptar la prédica cristiana de combatir el mal que hay en los hombres y propiciar el bien que hay en el prójimo, puntualiza el licenciado Uribe Villegas. □

Centro de Ciencias
de la Atmósfera



**PERDIDAS
ECONOMICAS POR LA
SUBUTILIZACION
DEL SERVICIO
METEOROLOGICO**

Maestro Luis Lemoyne

★ Entrevista con el maestro Luis Lemoyne

★ Autosuficiencia tecnológica en un futuro cercano

★ Adquisición y procesamiento de datos meteorológicos por computadora

★ El Centro construye equipo propio

La subutilización de los servicios meteorológicos del país trae como consecuencia pérdidas económicas en los sectores de la agricultura, la pesca y la exploración y explotación petroleras, afirmó durante una entrevista el maestro Luis Lemoyne, miembro del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

El investigador, quien encabeza el proyecto para la adquisición y procesamiento de datos meteorológicos por computadora, señaló que mientras que en otros países las decisiones agrícolas y pesqueras dependen sustancialmente del meteorólogo, en México no existe conciencia de su necesidad, y cuando se tiene, generalmente se compra la información al extranjero.

Asimismo, agregó que el hombre común ignora por completo la meteorología y desconoce la importancia que tiene en la vida diaria, excepto cuando es víctima del medio ambiente o se le anuncia la presencia de un ciclón o cualquier fenómeno de repercusiones considerables.

El maestro Lemoyne indicó que desde su creación, el Centro de Ciencias de la Atmósfera —el cual tiene como objetivo primordial la formación de auténticos meteorólogos y no sólo simples observadores de los cambios climáticos—, ha logrado un avance notorio, ya que desde 1977 incursionó en la obtención directa de datos de satélites mediante la construcción de equipo receptor, y en la actualidad cuenta con receptores de satélites Geoestacionarios (GEOS) y polarsincrónicos (TIROS).

Dijo el especialista universitario que las repercusiones de este avance se dan principalmente en el desarrollo de modelos matemáticos, estadísticos y de pronósticos a corto y largo plazos, así como en la eventual información de las variables climáticas a diversas instituciones y

dependencias del país. Además, se genera información para constituir bancos de datos que en el futuro auxiliarán el estudio de las propiedades físicas y químicas de la atmósfera.

El maestro Luis Lemoyne señaló que con el diseño de equipo para la recepción y codificación de información provenientes de satélites meteorológicos y de la Red Mundial de Comunicación de la Organización Meteorológica Mundial, por parte del CCA, la autosuficiencia tecnológica de México en este campo se logrará probablemente en un futuro no lejano.

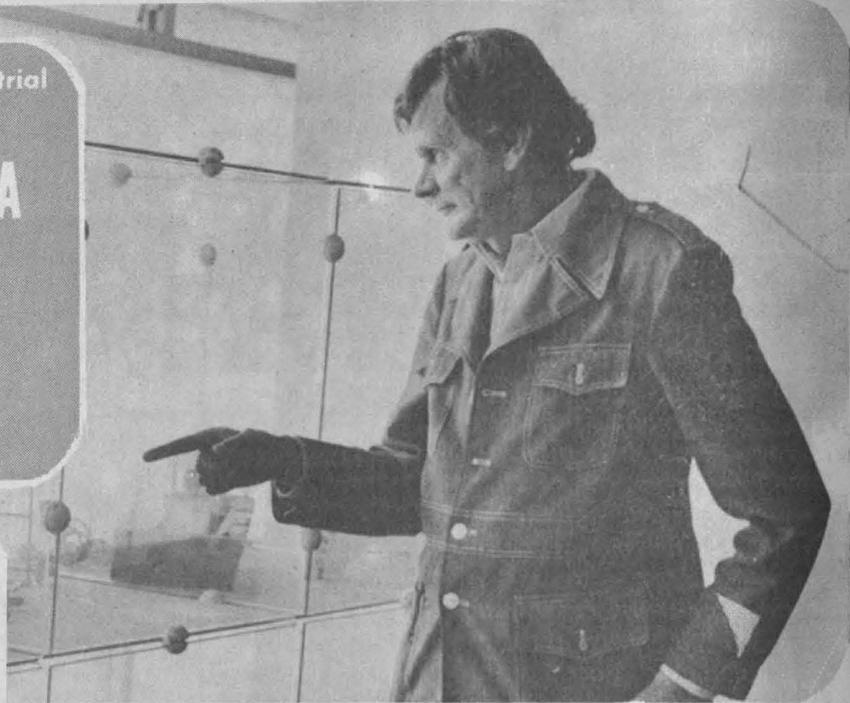
La ventaja de estos equipos, de los que se ha reducido el costo hasta en más de un cincuenta por ciento, sobre la observación, recolección e interpretación de datos convencionales, es que su procesamiento y los resultados serán más ágiles y confiables. Asimismo, por medio de la información que se traduce y de la separación de las variables por computadora, se desarrollarán nuevos modelos de pronósticos.

En otra parte de su plática, al referirse al equipo que construye el Centro, mencionó las antenas parabólicas para recepción de satélites, los circuitos para la traducción de código y cambio de su velocidad: de Baudot, de 74 palabras a ASC, de 110 palabras, construidos por el Departamento de Pronóstico Numérico.

Además, se encuentran en fase de diseño graficadores de construcción, modelos de pronóstico a corto plazo —barotrópicos y baroclínicos—, de los cuales el primero está totalmente terminado, y el segundo se concluirá este mismo año, y modelos de pronósticos totalmente innovados, concluyó el maestro Luis Lemoyne.

UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEL PAIS

★ Entrevista con el maestro Horacio Durán, autor del proyecto de creación de esa dependencia universitaria



Maestro Horacio Durán.

Dada la urgente necesidad de que en México se hicieran diseños propios para la industria —pues los que había hasta entonces, y esto en gran medida prevalece todavía, eran copiados o venían ya elaborados del extranjero—, el Consejo Universitario aprobó, el 15 de diciembre de 1967, la creación de la Escuela de Diseño Industrial.

Entrevistado por GACETA UNAM, el maestro Horacio Durán se refirió a las actividades de esa dependencia universitaria, de cuyo proyecto de creación fuera autor y de cuya dirección estuvo a cargo durante los primeros seis años.

Era indispensable, dijo el maestro Durán, que México contara con diseñadores propios, cuyos trabajos respondieran a las necesidades más apremiantes del país, las cuales son distintas a las de los países industrializados.

Desde el punto de vista cultural era necesario adaptar estos objetos, de forma tal que fueran más acordes con la cultura del país y hasta con las características físicas del mexicano; por ejemplo, peso y estatura, distintos a los habitantes de otras regiones, agregó.

Otra de las necesidades a las cuales respondió la creación de la Escuela de Diseño Industrial (EDI), fue a la preocupación por competir eventualmente en los mercados internacionales, a donde no se podía acudir con objetos copiados.

Actualmente, indicó, se puede competir internacionalmente en ciertas áreas del diseño industrial, sobre todo en aquellas que se sustentan en el empleo de un gran volumen de mano de obra y que constituyen un campo de la producción en el cual el diseñador tiene, a su vez, mucho radio de acción.

Sin embargo, existen otras áreas que requieren de una tecnología muy complicada o sofisticada, en las cuales México está todavía fuera de competencia, aclaró el maestro Durán.

La EDI cuenta actualmente con 136 alum-

nos y con un plan de estudios dividido en 8 semestres. Su cupo de ingresos es reducido, debido a que la escuela fue concebida como plan piloto: lo que el país requería eran diseñadores de alta calidad y no una gran cantidad de diseñadores mediocres, subrayó el entrevistado.

Apuntó que la única forma de lograr este objetivo fue la creación de pequeños grupos que recibieran una atención casi personal, de ahí que sea explicable los ingresos anuales de 30 a 35 alumnos, los cuales son rigurosamente seleccionados.

Esto hace, explicó, que el porcentaje de egresados sea uno de los más altos de los planteles universitarios, pues se recibe aproximadamente un 80 por ciento de los alumnos que ingresan; esto es, de cada 30 alumnos que ingresan, 25 se reciben.

La EDI está ligada a la Escuela Nacional de Arquitectura, donde los alumnos cursan su primer año a manera de curso propedéutico; se exige que los aspirantes hayan cubierto el total de materias de este primer año y se realizan cuatro exámenes internos de oposición para los cuales se cuenta con cuatro instrumentos de evaluación; con base en esos exámenes son admitidos aquellos aspirantes que presentan las mejores calificaciones.

En la actualidad y gracias a las nuevas instalaciones, la escuela cuenta con un mayor espacio para desarrollar sus actividades y puede admitir un mayor número de alumnos. El número de profesores que imparten sus enseñanzas en el plantel es de 40, aproximadamente.

El profesor Durán expresó que el plan de estudios de la carrera ha sido elaborado tomando en cuenta distintos factores, tales como las condiciones actuales de la industria en México y su desarrollo futuro inmediato, que corresponde en su mayor parte al de una industria semiartesanal con tendencia hacia la producción masiva.

Expresó su convencimiento de que el

diseñador industrial egresado de esa escuela ayudará a la solución de problemas tales como el mejoramiento de la calidad de los productos, el aumento en la productividad, el aprovechamiento máximo de las instalaciones actuales y la apertura de nuevas fuentes de producción. Será también un catalizador efectivo para lograr que los productos mexicanos compitan con mayores ventajas en el mercado internacional, y evitará la salida de divisas y encarecimiento de los costos de producción por el pago de derechos sobre diseños extranjeros, agregó.

Acerca de la labor de los egresados de la EDI en la producción, el entrevistado señaló como ejemplo la remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuyo diseño fue obra de alumnos egresados de esa Escuela.

Actualmente se cuenta, con algunos otros productos realizados por alumnos de la Escuela cuya aplicación práctica en la industria del país no ha sido posible por diversos motivos. Por ejemplo, la elaboración de una barra de tiro de tracción animal, diseñada por tres alumnos, la cual constituye un paso intermedio entre el arado egipcio y el tractor. Este aparato puede arar la tierra, roturarla, desyerbarla y fertilizarla, explicó el maestro Durán.

Informó el entrevistado que, además, en el Distrito Federal se han creado escuelas de diseño industrial en los planteles Azcapotzalco y Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana; en el Plantel Aragón de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de la UNAM; en tanto que en provincia existe ya este tipo de escuelas en la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara, en Jalisco, así como en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por último, el maestro Durán expresó su preocupación por la reciente proliferación de escuelas privadas de diseño industrial, a las cuales consideró como un verdadero fraude.

EL DESARROLLO DE LA ENERGIA NUCLEAR PARA FINES PACIFICOS

★ Observaciones del M en C Rubén Ortega Carmona sobre la maestría en Ciencias Nucleares que se imparte en esta Universidad

El los últimos diez años, el país ha puesto un creciente interés en el desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos, tanto para la generación de energía eléctrica a través del Proyecto Nucleoeléctrico de Laguna Verde, de la Comisión Federal de Electricidad, como para la producción de combustibles y otros materiales por medio de la reciente creación de Uranio Mexicano (URAMEX).

Así lo manifestó el M en C Rubén Ortega Carmona, catedrático de la Facultad de Química, al referirse a la maestría en Ciencias Nucleares que imparte esa Facultad, con el fin de preparar personal capacitado en docencia, investigación y trabajo profesional en diversas ramas.

Al respecto, dijo que se cuenta con 20 años de experiencia en campos de aplicación de esta tecnología, tales como diseño y operación de reactores nucleares; fabricación de combustibles nucleares; procesamiento del uranio; producción y utilización de radioisótopos en química, medicina, ingeniería, agricultura e industria; química de radiaciones y radioquímica, así como en el análisis por activación neutrónica.

Por otra parte, señaló, la

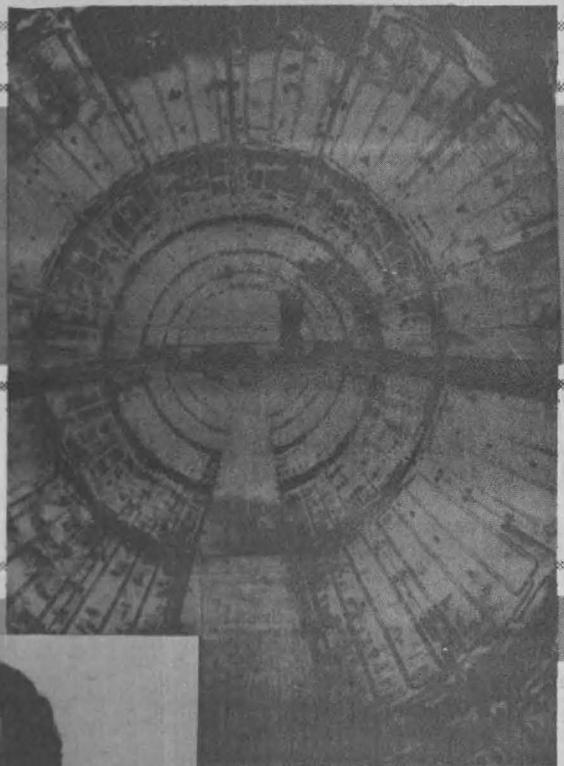


Rubén Ortega Carmona.

UNAM cuenta con estudios de posgrado en física nuclear y seguridad radiológica, realizados en la Facultad de Ciencias, además de un amplio programa de investigación que se lleva a cabo en el Centro de Estudios Nucleares de esta Casa de Estudios.

Asimismo, el especialista informó que la Facultad de Química, a través de su Departamento de Química Nuclear, cuenta con la maestría en Química e Ingeniería Química Nuclear, misma que recientemente se reestructuró como maestría en Ciencias Nucleares con opciones en Reactores y Materiales Nucleares, así como Química Nuclear.

En ese orden, explicó que la



Crear nuevas fuentes de energía

primera opción se enfoca a los aspectos básicos del diseño e ingeniería de los reactores nucleares de potencia e investigación; la segunda estudia la tecnología de combustibles y materiales nucleares en áreas de metalurgia física y extracción de uranio, ingeniería química nuclear y metodología nuclear, y la última analiza las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en el campo de la química.

La maestría en Ciencias Nucleares, en cualquiera de sus tres opciones requiere de la aprobación de 84 créditos, de los cuales 14 se obtienen a través de una tesis, indicó.

Finalmente, el profesor Rubén Ortega apuntó que este esfuerzo en el desarrollo de una nueva tecnología se suma a las actividades de desarrollo e investigación que se han llevado a cabo en el Instituto Nacional de Energía Nuclear y que ha tenido eco en institutos y universidades de todo el país, donde se está trabajando en el desarrollo y aplicación de programas de estudio e investigación relacionados con las ciencias nucleares.

trabajo doméstico gratuito, menor salario por igual tarea, 16 horas de jornada, castigos, abusos, azotes y endeudamiento, era la situación laboral de la mayoría de las mujeres mexicanas en el siglo XIX, afirmó la maestra en historia María de la Luz Parceró al hablar sobre **La mujer y el trabajo en el siglo XIX**, dentro del ciclo **Historia de México**, organizado por el Departamento de Filosofía e Historia de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Agregó la conferenciante que durante el siglo pasado la mujer constituyó la fuerza de trabajo más explotada, ya que, además de tener varios hijos, sufría un status inferior consignado en la legislación, y carecía de educación y protección gremial.

Después de la guerra de Independencia, dijo, el país se encontró devastado y los cambios que implicaron la destrucción de las instituciones provocaron también un giro en las costumbres que daban sentido a las mismas.

Igualmente, la familia sufrió una grave crisis, ya que los hogares fueron destruidos por la guerra, y las mujeres, quienes quedaron abandonadas y sin capacitación, se vieron obligadas a emplearse para sobrevivir. Junto con la población más pobre, los indios, los negros y los mulatos, deambularon por todo el territorio en busca de una fuente para subsistir.

Por otra parte, la maestra Parceró explicó la situación de la mujer en cada uno de los ámbitos de la economía, cuando México estaba lejos de ser un país con un desarrollo homogéneo, pues había grupos indígenas que aún vivían en un régimen de subsistencia, aunque con diferentes modalidades, según la región geográfica.

Destacó que la mujer se ocupaba de labores agrícolas, así como de producir utensilios domésticos: ollas, cestas, ropa, alimentos, etcétera. Algunas fuentes, agregó, señalan que incluso hacía trabajos tradicionalmente adjudicados al hombre, como atrapar y domar caballos.

En otras regiones, como las del centro de la República, dijo, su fuerza de trabajo era indispensable, sólo que aquí no era en provecho, de una tribu, sino del amo que le imponía trabajo forzado.

Más adelante, manifestó que en las grandes haciendas, unidades de producción predominantes en esa época, las mujeres llevaban a cabo tareas necesarias y agotadoras; no sólo eran peones, como los hombres, sino que además se ocupaban del servicio de la casa.

LA MUJER Y EL TRABAJO EN EL SIGLO XIX



- ★ Conferencia de la maestra María de la Luz Parceró
- ★ La mujer se encontraba en una situación inferior consignada en la legislación
- ★ Junto con la población más pobre, deambularon por el país en busca de fuentes de subsistencia

Afirmó que durante el siglo XIX la segunda causa de mortalidad entre las mujeres fue el aborto, que se producía debido a las largas jornadas de trabajo, durante las cuales permanecían de rodillas tres o cuatro horas para moler maíz y hacer tortillas dos veces al día.

Asimismo, la movilidad de las mujeres era nula, debido a que estaban atadas a su fuente de trabajo por las deudas y los hijos; las solteras sólo podían casarse con hombres de la misma hacienda, porque los amos no permitían que fueran a otros lugares a servir. Además de la dura jornada, indicó la especialista, tenían que padecer el abuso sexual de los patrones, quienes las violaban bajo cualquier pretexto.

Posteriormente, con la guerra de castas y la intensificación del odio racial, muchas mujeres fueron ultrajadas, para luego traficar con ellas.

Al respecto, la maestra Parceró mencionó que estas mujeres fueron enviadas a Cuba para ejercer la prostitución.

Entre 1867 y 1869, se agudiza la transición de las formas precapitalistas a las capitalistas, con lo que los obrajes y la industria familiar comienzan a transformarse, y la moderna maquinaria industrial desplaza mucha mano de obra; por esta razón, las mujeres que habían sido empleadas en obrajes e industria casera quedan inactivas, y para poder sobrevivir, en ciudades como Querétaro y Puebla, tuvieron que aceptar emplearse en las fábricas textiles por más tiempo y menos salario, ya que se ponía de pretexto la calidad inferior de su trabajo, aunque tenían gran experiencia en hilados y tejidos, pues esta producción siempre estuvo en manos de mujeres.

Por otra parte, los patrones preferían emplearlas en virtud del ahorro que les suponía, además de que eran más cuidadosas, lo que hizo que sufrieran la hostilidad y agresión de sus propios compañeros de clase. Las obreras fueron repudiadas y el trabajo no les servía para mejorar su condición, sino para acelerar su muerte.

Entre 1900 y 1910, había en Querétaro 40,907 empleadas en actividades artesanales: producción de artefactos de madera, de piel, mantelerías, carpejas, ropa, etcétera; la industria del tabaco estaba también en manos femeninas, y la mitad de los trabajadores domésticos eran mujeres.

A principios del siglo XX, afirmó la conferenciante, las mujeres de clase media comenzaron a emplearse en otras tareas, como el magisterio, aunque también existió un déficit de empleos y las maestras no podían trabajar.

Ya en 1876, en Europa empezaba a hablarse de liberación de la mujer, aunque la organización feminista era incipiente. En México también se decía que debían liberarse a través del trabajo, pero por las condiciones laborales del país esto parecía más una trampa que su liberación, aseguró la maestra Parceró.

Para terminar, la ponente afirmó que, a pesar de que la Revolución Mexicana contó con la participación de la mujer, ésta no vio modificadas sustancialmente sus condiciones de trabajo. El feminismo, aclaró, para que logre resultados, necesita estar basado en situaciones reales y debe responder a un deseo de la mujer; de otra manera será solamente una teoría sin base social. □



Presupuesto por Programas aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 8 de enero de 1980.

El Presupuesto Universitario es un instrumento que permite correlacionar los programas de trabajo con los recursos disponibles, en él se establecen los gastos que deberán efectuarse en un periodo determinado para cumplir con los objetivos institucionales y se incluyen las fuentes de financiamiento.

Para 1980, el Presupuesto de ingreso y gasto asciende a 11,366 millones de pesos, que representa un incremento de 18.9% con relación al que se aprobó para 1979; de esta cantidad se destinan 6,957 millones de pesos a los programas de Docencia; 1,890 millones a los de investigación y 1,047 millones a los de Extensión Universitaria. Estos programas registran incrementos del orden de 17.6%, 26.6% y 27 % respectivamente. El resto de los recursos se canalizan a los programas de apoyo.

Para enmarcar en su justa perspectiva el presupuesto por programas para el año de 1980, es necesario mencionar los siguientes aspectos:

- En los programas de Docencia se consideró el comportamiento de la población escolar, continuando con el proceso de cambio de una situación de expansión a una de desarrollo estabilizado, estableciendo una mejor distribución entre los recursos educativos y el

número de estudiantes. Al programa de Educación de Posgrado se le canalizan los recursos necesarios para reforzar el programa Académico y de esta forma incide directamente en el mejoramiento de la docencia y de la investigación.

- En el área de Investigación, los recursos se orientan hacia proyectos que estén vinculados a problemas nacionales y estimulan la formación de recursos humanos; se fomenta la descentralización de la investigación; se busca fortalecer las áreas de incipiente desarrollo.
- Con lo asignado a Extensión Universitaria se da prioridad a convenios de intercambio académico con las universidades del país; asimismo, se le da impulso a las áreas culturales en expansión.
- Contiene los recursos necesarios para sustituir los inmuebles y el equipo obsoleto de la institución.
- Incrementa la eficiencia administrativa para apoyar las funciones sustantivas.

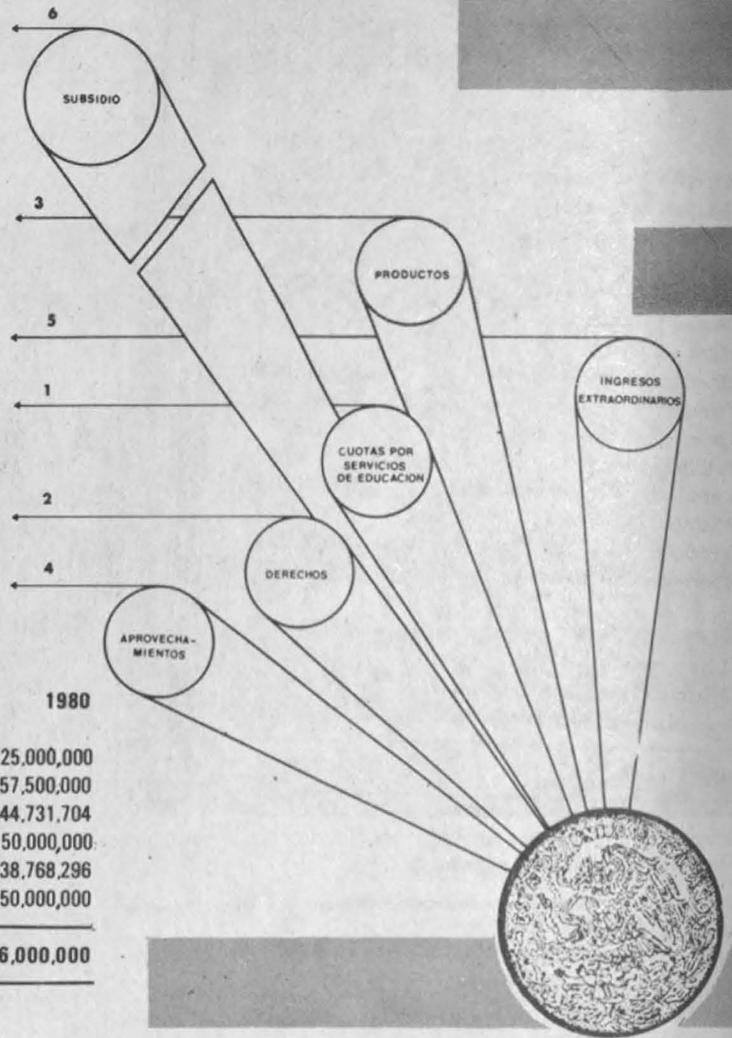
La fuente de financiamiento del presupuesto universitario se integra con el Subsidio Federal que en este ejercicio asciende a la cantidad de 10,350 millones de pesos, y por los ingresos propios que se duplicaron en relación al año anterior, lo que muestra el esfuerzo institucional para lograr el mejor aprovechamiento de su patrimonio y de los servicios que proporciona.

Este presupuesto permitirá seguir cumpliendo adecuadamente con los programas de superación académica, proyección y participación universitaria, a través de la utilización responsable y programada de los recursos que contiene y a mostrar mediante la evaluación de las acciones, los resultados en los distintos campos que se lograrán durante 1980.

Ciudad Universitaria, D.F., enero de 1980.

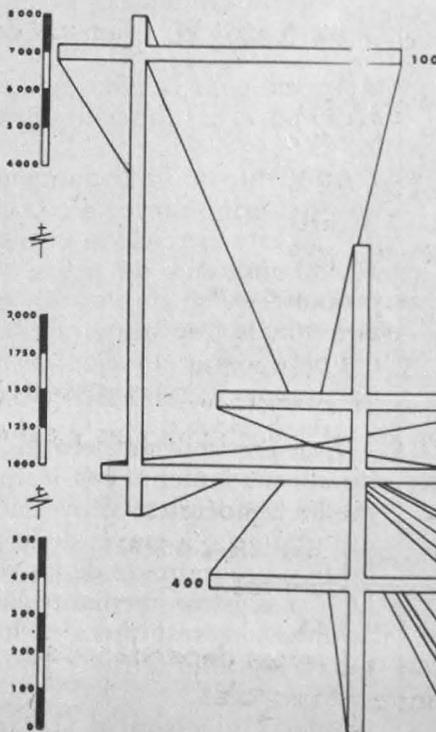
EL PESO UNIVERSITARIO 1980

DE DONDE VIENE



1980	
1. Cuotas por Servicios de Educación	125,000,000
2. Derechos	57,500,000
3. Productos	644,731,704
4. Aprovechamientos	50,000,000
5. Ingresos Extraordinarios	138,768,296
6. Subsidio	10,350,000,000
TOTAL	11,366,000,000

MILLONES

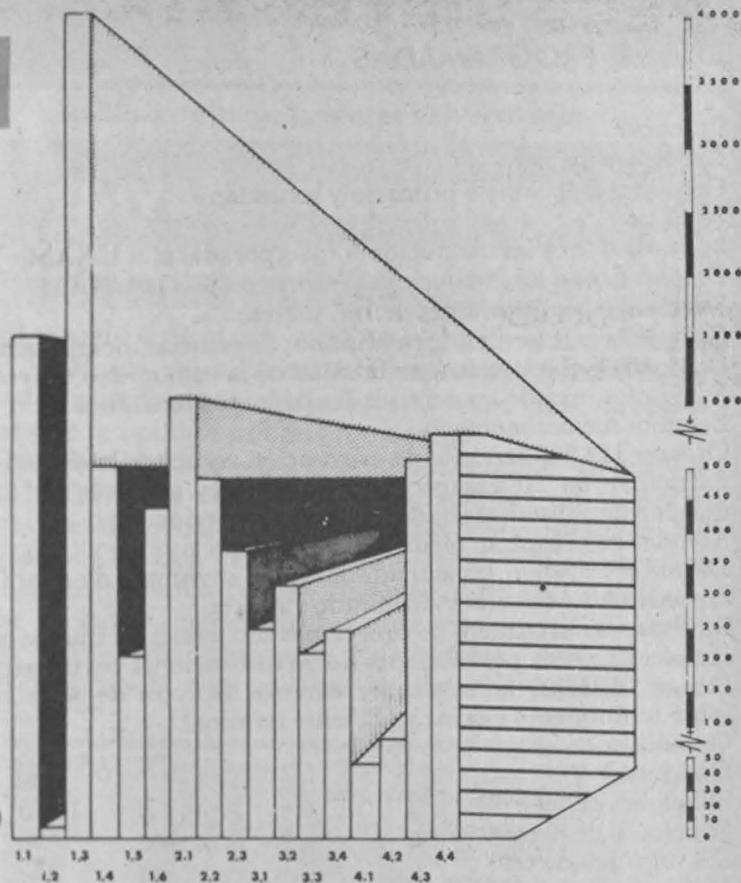


1980	
100 Remuneraciones Personales	7,137,508,125
200 Servicios No Personales	987,424,871
300 Becas y Prestaciones	1,468,887,124
400 Articulos y Materiales de Consumo	417,194,870
500 Mobiliario y Equipo	465,454,193
600 Inmuebles y Construcciones	669,000,000
700 Asignaciones Complementarias	220,530,817
TOTAL	11,366,000,000

EN QUE SE GASTARA

QUE PROGRAMAS SE LLEVARAN A CABO

	1980
DOCENCIA	
1.1 Educación Media Superior	1,555,496,914
1.2 Educación Técnica	7,550,561
1.3 Educación de Licenciatura	4,212,856,790
1.4 Educación de Posgrado	535,089,948
1.5 Educación Especial	210,507,827
1.6 Auxiliar de Docencia	434,787,630
INVESTIGACION	
2.1 Investigación en Ciencias	1,029,545,304
2.2 Investigación en Humanidades	490,907,440
2.3 Investigación Auxiliar	369,296,377
EXTENSION UNIVERSITARIA	
3.1 Actividades Artísticas y Culturales	265,510,638
3.2 Servicios Bibliotecarios	316,789,221
3.3 Ediciones	215,943,359
3.4 Servicios a la Comunidad	248,319,608
APOYO	
4.1 Dirección	47,563,960
4.2 Planeación	73,022,742
4.3 Servicios Administrativos Generales	620,316,732
4.4 Adaptación y Mantenimiento	732,494,949
TOTAL	11,366,000,000



QUE SE ESPERA OBTENER ENTRE OTRAS COSAS

- Atender una población escolar de 330,128 alumnos distribuidos de la siguiente forma:
 - Educación Media Superior 122,000
 - Educación Técnica 1,700
 - Educación de Licenciatura 161,820
 - Educación de Posgrado 13,300
 - Educación Especial 31,308
- Realizar 2,588 proyectos de investigación.
- Realizar 3,487 eventos artísticos y culturales.
- Atender a un total de 6,879,138 lectores.
- Incrementar el acervo bibliográfico hasta 4,010,679 volúmenes.
- Editar 532 títulos sobre diversas investigaciones y estudios con un tiraje de 1,500,000 ejemplares.
- Impartir aproximadamente 10 mil asignaturas.
- Impartir 78,500 horas/semana/mes de clases.
- Organizar 14,000 eventos académicos.
- Realizar 7,000 prácticas escolares.
- Proporcionar 550 asesorías a diversas dependencias.
- Efectuar 19,000 exámenes profesionales.

OTRAS ACTIVIDADES

PROGRAMADAS

Practicar:

Exámenes médicos

100,000

Consultas de contacto primario y secundario

170,000

Realizar:

Supervisiones a las instituciones incorporadas a la UNAM

10,000

Diagnósticos a las instituciones incorporadas a la UNAM

10,000

Exámenes a los aspirantes de 1er. ingreso

150,000

Exámenes extraordinarios a alumnos de escuelas incorporadas

50,000

Campañas relacionadas con la salud de la comunidad universitaria

16

Estudios acerca de las necesidades de los universitarios

20

Estudios socioeconómicos

2,000

Otorgar 114,500 servicios de orientación vocacional a 60,500 estudiantes.

Participar en 50 campeonatos nacionales a través de 28 deportes y organizar a nivel interno 28 campeonatos interfacultades y 16 torneos regionales.

Atender en el aspecto médico a 5,000 deportistas.

Difundir y evaluar las actividades de 21 divisiones de estudios de posgrado y los 262 planes de estudio de especialidad, maestría y doctorado vigentes.

Incrementar el número de programas bilaterales de trabajo a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y posibilidades de las instituciones participantes.

Editar 1.183,000 folletos sobre diversos aspectos de orientación vocacional y 3,000 cuadros estadísticos sobre rendimiento escolar y eficiente terminal.

Organizar:

Conciertos

689

Funciones de teatro

1,016

Funciones de danza

252

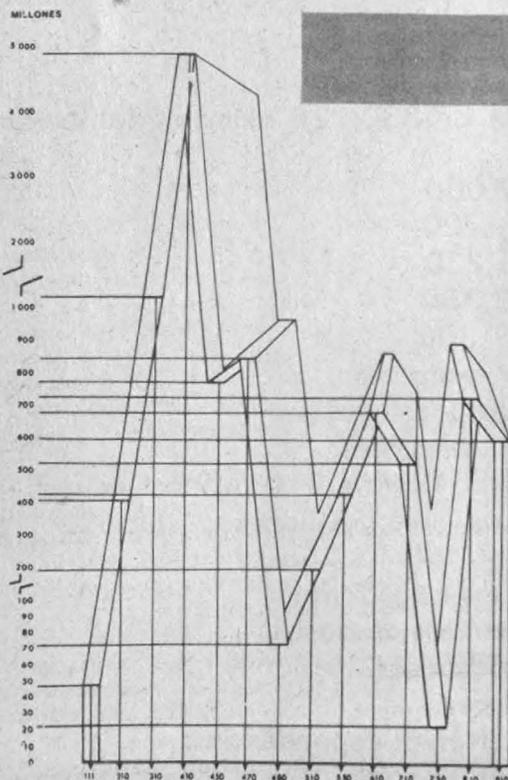
Exhibiciones de cine

475

Emissiones de televisión

160

Promover: Plazas para estudiantes (bolsa de trabajo) 5,000.



QUIEN LO

ADMINISTRARA

	1980
111 Organos de Dirección	47,413,960
210 Institutos y Centros de Investigación Humanística	406,052,198
310 Institutos y Centros de Investigación Científica	1,161,373,639
410 Facultades y Escuelas	4,890,068,496
450 Escuela Nacional Preparatoria	774,455,747
470 Colegio de Ciencias y Humanidades	846,967,972
480 Universidad Abierta	73,923,331
510 Dependencias Complementarias a la Enseñanza	194,345,659
550 Servicios Institucionales	421,843,465
610 Dependencias de Extensión Universitaria	680,533,283
710 Dependencias Administrativas	522,868,203
750 Dependencias para el Desarrollo Universitario	23,492,300
810 Dirección General de Obras	728,772,227
910 Unidad Coordinadora de Servicios y Prestaciones	593,889,520

TOTAL

11,366,000,000

EL IVA PERMITE CAPTAR UN MAYOR NUMERO DE CAUSANTES



★ Tiene innumerables ventajas sobre el anterior Impuesto sobre Ingresos Mercantiles: licenciado Gerardo Gil Valdivia

Uno de los objetivos que se pretenden con la introducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es aumentar los recursos financieros de la Federación, para que ésta pueda hacer frente a sus crecientes gastos, lo cual se logra al ampliar la base del impuesto y al captar un mayor número de causantes.

Opinó lo anterior el licenciado Gerardo Gil Valdivia, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al referirse al gravamen federal sobre el consumo de bienes y servicios que sustituye, a partir del 1º de enero de 1980, al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, así como a 17 impuestos sobre el consumo de bienes específicos.

El licenciado Valdivia señaló que este elemento modernizador en la imposición indirecta en México grava el valor que un ente, generalmente una empresa, añade en el curso de sus operaciones a los bienes y servicios que adquiere de otros entes.

El investigador universitario comentó que el IVA fue creado para evitar el efecto en "cascada" que provocaba el anterior Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, el cual establecía una tasa general del 4% sobre el valor total de un bien o de un

Análisis de investigadores universitarios

EL IVA: ANTECEDENTES, ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS

El pasado 1º de enero entró en vigencia el Impuesto al Valor Agregado, nueva forma de imposición fiscal que ha desatado importantes y variadas opiniones entre diversos sectores de la opinión pública mexicana.

Por considerarlo de especial actualidad, GACETA UNAM ofrece en el presente reportaje las opiniones y análisis de destacados investigadores universitarios: los licenciados Gerardo Gil Valdivia e Irma Manrique y los doctores José Chanes Nieto y Antonio Mattiolo Canales.

Se incluyen, asimismo, las observaciones expresadas por el licenciado Benjamín Retchkiman durante una conferencia en la cual analizó su libro La política fiscal mexicana.



servicio, y se causa en todas y cada una de las etapas del proceso de comercialización; es decir, desde el productor hasta el consumidor final, por lo que este último debe pagar en el precio del producto todos los 4% que se causaron en el mencionado trayecto.

Esto, explicó el entrevistado, es sustituido por la tasa general del 10% que establece el IVA; este hecho crea entre la población la sensación de que simplemente existe un aumento de la carga fiscal, lo cual no es exacto, ya que ese 10% se causa sobre el valor que se añade en cada fase del proceso de comercialización y no sobre el valor total del producto, como el anterior impuesto del 4%.

Sin embargo, el investigador especificó que en virtud de que la ley del IVA grava diversas operaciones, en algunos casos sí hay aumento de la carga fiscal.

El licenciado Gil Valdivia sostuvo que el IVA tiene innumerables ventajas teóricas sobre un impuesto repercutible en cascada y antiguo, pero actualmente se discute si es la oportunidad para su introducción, ya que ha tenido repercusiones muy dispares en diferentes países.

Asimismo, agregó que la experiencia internacional indica que, en la mayoría de los casos, la introducción del IVA para sustituir los impuestos repercutibles en cascada no ha acelerado el proceso inflacionario, aunque han existido ejemplos, que señalan lo contrario.

Subrayó que en el caso específico de México, los resultados dependerán en gran medida de la eficacia de los instrumentos administrativos que conlleva el establecimiento del IVA. La capacidad de comunicación del Estado está a prueba, y se debe

explicar con toda claridad y sencillez este nuevo proceso que aplica sistemas impositivos diferentes.

Finalmente, al preguntársele si los intereses de las clases trabajadoras se verán afectados por el IVA, el licenciado Gil Valdivia apuntó que la distribución del ingreso en México es altamente inequitativa, como lo señalan incluso diversas dependencias gubernamentales, y el IVA no afecta esta situación en forma directa, sólo indirectamente al reducir la regresividad con el actual sistema de imposición al consumo que existe en el país.

Sin embargo, concluyó, es claro que en México se requieren reformas más profundas para lograr mayor equidad distributiva, y el IVA será benéfico en la medida en que se vea complementado con otras reformas.

EL IVA PROPICIA UNA CAPTACION MAS RACIONAL Y EFICIENTE DE RECURSOS

★ Facilita la integración de los sistemas de control de los diversos tipos de causantes: doctor José Chanes Nieto

El principio del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es restar a lo largo de los procesos de producción, comercialización o prestación de un bien o de un servicio, el impuesto pagado sobre la fracción de "valor agregado" en los diferentes pasos que componen el proceso, hasta que ese bien o servicio llegue a su destinatario final.

El doctor José Chanes Nieto, coordinador del Centro de Investigaciones en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expresó lo anterior al ser entrevistado sobre este nuevo impuesto al que catalogó como un impuesto que grava el precio real o estimado de actos o actividades consistentes en la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes, el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, y en la importación de bienes o servicios.

En consecuencia, indicó, el impuesto pagado y documentado en cada etapa es deducible en la si-

guiente, es decir, en cada operación de venta se deduce el tributo primeramente pagado, sin incorporar su cuantía repetidamente en el precio final al consumidor, como fue el caso del Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles (ISIM).

Por otra parte, al ser cuestionado sobre el motivo de la implementación del IVA en México, el coordinador del CIAP contestó que de acuerdo con la exposición antes mencionada, el IVA evita la piramidación impositiva con sus efectos inflacionarios en cascada, los cuales impiden conocer la incidencia real del impuesto.

de impuestos especiales que, en su mayoría, serán derogados para incorporarse a la tasa general del valor agregado; los impuestos especiales que permanezcan verán reducidas sus tasas a fin de que la combinación de valor agregado y el menor impuesto específico ayude a evitar aumentos en el monto de la carga fiscal, subrayó.

Más adelante, el doctor Chanes Nieto expresó que las repercusiones inmediatas del IVA en materia administrativa, mismas que atañen fundamentalmente al Centro de Investigaciones en Administración Pública, son la readaptación de los



El IVA es neutral en cuanto grava por igual a todos los productos, independientemente del número de transacciones previas a su consumo o uso final, poniendo en el mismo plano a la industria mediana y pequeña que, en la actualidad, al no estar en posibilidades de integrar actividades, suele cubrir impuestos indirectos mayores.

Asimismo, dijo que favorece la exportación, pues desgrava de impuestos a los productos vendidos en el exterior, de igual forma al equiparar el tratamiento fiscal a los artículos importados con los de manufactura nacional, propicia una captación de recursos más racional y eficiente en sentido regional y, además, facilita la integración de los sistemas de control de los diversos causantes.

Al sustituir al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles por el de valor agregado, comentó el entrevistado, será factible simplificar el régimen

de administración y recaudación, la capacitación del personal y su difusión entre los causantes.

En relación con los contribuyentes, apuntó, se plantea la necesidad de mejorar, adaptar o introducir los sistemas que les permitan cumplir las obligaciones que les señala la Ley del Impuesto al Valor Agregado y las que establece su reglamento.

En otro sentido, el coordinador del CIAP, al referirse a la manera como el IVA puede coadyuvar al futuro del país, dijo que al ser probable un incremento en la recaudación fiscal, la administración federal contará con mayores recursos para el cumplimiento de sus programas.

En cuanto a sus efectos sobre la redistribución del ingreso, anotó que algunos autores reprochan a todos los impuestos indirectos, no sólo al del valor agregado, su carácter regresivo; otros, por el contrario, consideran que en el mejor de los casos pueden ser ligeramente progresivos,

particularmente al considerar los impuestos indirectos en su conjunto.

Al respecto, advirtió que es preciso tener presente que el IVA sólo constituye una parte de la recaudación fiscal y que la redistribución equitativa de los ingresos es resultado del sistema fiscal y del destino del gasto público, entre otras medidas.

Es indudable que la política fiscal, aun cuando se inscribe en una realidad política, económica, social y administrativa concreta, puede ser uno de tantos instrumentos para transformar esa realidad, indicó. De pretenderse esto último y encontrarse obstáculos en la legislación o en la administración, añadió, se deberá proceder a su modificación.

Asimismo, el doctor Chanes Nieto dijo que es probable que este nuevo impuesto acelere el actual proceso inflacionario del país, entre otros factores, porque el desconocimiento de sus características puede favorecer las alzas de precios, particularmente en las etapas primarias de producción.

Explicó que la experiencia de algunos países muestran que al entrar en vigor el Impuesto al Valor Agregado se registró un incremento en los precios, como sucedió en Francia y Holanda. Finalmente, el coordinador del CIAP comentó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó, desde hace algunos años, los estudios del caso, y tuvo un año, desde la promulgación de la ley respectiva hasta su entrada en vigor, para tomar las medidas que impidan tal fenómeno.

IMPOSICION QUE RESPONDE A LA NECESIDAD DE UN MAYOR CONTROL FISCAL

★ El IVA, un impuesto plurifásico no acumulativo sobre el valor total de un bien: doctor Antonio Mattiello Canales

La creación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) responde a la necesidad de ejercer un mayor control fiscal por parte del Estado; éste se ha visto obligado, por tal razón, a cambiar el antiguo Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles, instituido hace ya treinta años, afirmó el doctor

Antonio Mattiello Canales, catedrático de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, al ser entrevistado acerca de esta nueva disposición fiscal.

El doctor Antonio Mattiello, exfuncionario stager de la Comunidad Económica Europea y autor del libro *El Impuesto al Valor Agregado en México y sus perspectivas*, así como de varios ensayos sobre el mismo tema, explicó que ese impuesto es un adelanto en materia de técnica impositiva, surgido a raíz de la Primera Guerra Mundial en los países involucrados en ese conflicto bélico.



Ante la urgencia de conseguir fondos para realizar los objetivos encomendados a la administración pública, esos países decidieron aplicar sobre las transacciones de cualquier bien un impuesto sobre el valor bruto de la operación, con tasa bastante reducida del dos por ciento; pero esa medida trajo ciertas anomalías de técnica fiscal, en contraste con ciertos principios tributarios como el de neutralidad, equidad, transparencia fiscal y generalidad, entre otros, explicó el doctor Mattiello.



Dijo el especialista que los países afectados decidieron hacer un estudio más profundo del tema, del cual dedujeron que el impuesto aplicable en principio era del tipo plurifase acumulativo, que gravara el total de las ventas e incluyera dentro del monto a gravar el valor de los costos, más la utilidad del operador económico y el impuesto que había sido causado en los intercambios anteriores.

El impuesto monofásico, en cambio, se causaba no sólo sobre los valores añadidos de los diferentes operadores económicos en el ciclo productivo-distributivo del bien, sino que además incidía sobre el mis-

mo impuesto que había gravado el producto en etapas anteriores. Este tipo de impuesto se denomina impuesto "en cascada" por sus efectos acumulativos, aclaró.

De los estudios realizados para encontrar solución a este problema surgieron dos tipos de impuesto en posición indirecta; los impuestos monofásicos y el impuesto plurifásico no acumulativo sobre el valor total (Impuesto sobre el Valor Agregado).

Señaló que los impuestos monofásicos inciden una sola vez sobre el precio del bien en cualquiera de las etapas del ciclo productivo-distributivo, ya sea la producción, el comercio al mayoreo o el comercio al detalle, e indicó que en la práctica la aplicación de estos tributos resulta demasiado complicada, debido a la dificultad de escoger la fase que debe ser gravada y, por otra parte, la tasa elevada que se necesita para los dos primeros de ellos.

El impuesto al detalle monofase es considerado por excelencia como el gravamen ideal de las ventas al consumo, dado que es, técnicamente, el que grava de manera precisa el objeto real de este tipo de imposición, esto es, el consumo en su más pura expresión, precisó el especialista.

Después de años de estudios, conti-

nuó, se dio luz al primer proyecto del Impuesto al Valor Agregado, con el cual se pretendió gravar sólo el valor que cada productor o comerciante añade al producto en todo el ciclo productivo-distributivo. Si se lleva esto a la práctica, el IVA evita, por consiguiente, los efectos distorsionantes que generan los impuestos en cascada, puntualizó.

El doctor Mattiello hizo un paréntesis para referirse históricamente a la aplicación del IVA en diferentes países; analizó en particular en caso de la Comunidad Económica Europea, sobre la cual anotó que, al unirse económicamente seis países de Europa occidental, se estudiaron y se establecieron directivas para el funcionamiento armónico de la economía de esas naciones.

Indicó, asimismo, que para lograr tal armonización, era necesario dar prioridad a las relaciones económicas y los intercambios de bienes y servicios entre los diferentes Estados. A consecuencia de ello, la Comunidad Económica Europea instauró un sistema de imposición fiscal indirecta para permitir el libre tránsito de las mercancías entre los países comunitarios, con los requisitos de un sistema práctico en su actuación, que no incidiera contra los principios de tributación y cumpliera específicamente con el principio de tributación en el país de destino, indispensable en las relaciones comerciales internacionales.

Esto último, añadió, significa que los bienes deben ser exportados sin impuestos indirectos, ya que los mismos no son consumidos en el país exportador, sino en el importador, y, por consiguiente, es en el país de destino donde el bien debe gravarse, con la misma tasa que tiene en el país exportador; de esta manera, el consumidor queda en la posibilidad de elegir entre dos bienes, sin importarle la procedencia, con base exclusivamente en la calidad y contenido del producto, subrayó.

Al precisar sobre la función del IVA, el especialista dijo que ese impuesto es un adelanto de técnica tributaria que permite primordialmente el tratamiento del objeto del impuesto dentro del principio de equidad, o sea que no importa el número de fases que el bien recorra en el circuito productivo-distributivo, pues con el IVA el impuesto será siempre proporcional al precio final del mismo.

En relación con las necesidades a las cuales responde la creación del IVA en México, el entrevistado expresó que la administración pública

ha tenido que modificar, después de 30 años de funcionamiento, el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, a fin de ejercer un mayor control fiscal sobre los causantes y manejar paralelamente el Impuesto sobre la Renta y el IVA.

Se pretende, dijo, modificar la organización interna de control en el seno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efecto de la consolidación de la Reforma Fiscal, mediante un aumento en las recaudaciones, de tal manera que se puedan garantizar mayores entradas a los estados y los municipios por conducto del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

De la misma manera, señaló, con el IVA se favorece el comercio internacional y, con ello, se nivela la balanza comercial del país, dado que este sistema incentiva por sí mismo las exportaciones al contemplar la devolución del IVA a los exportadores.

En cuanto a las posibles repercusiones del IVA a mediano y/o largo plazos, el doctor Antonio Mattiello explicó que habrá un gran vacío en la recaudación inicial por parte del



fisco, debido al mecanismo de acreditamiento propio del sistema, así como un gran aumento de los problemas de control de causantes debido a la multiplicidad y complejidad de aspectos a solucionar en el sistema.

De igual forma, previó un aumento en el porcentaje inicial de evasión del impuesto si no se tiene el Sistema de Control Cruzado; un elevado costo de recaudación inicial por las indispensables modificaciones a los sistemas actuales y sus operadores;

un fuerte aumento en el nivel general de precios, derivado sobre todo de los siguientes factores: falta la información, voracidad de los comerciantes, efecto psicológico negativo, e imposibilidad de acreditamiento del Sistema de Imposición Indirecta Mexicana incluido en los inventarios al 31 de diciembre de 1979, los cuales repercutirán en los precios de 1980.

Consecuentemente, advirtió el especialista, se prevé un aumento en la tasa de inflación, acentuado por la entrada en vigor del IVA en un periodo de alza normal del costo de la vida, y sobre todo por conjugarse con el aumento anual del nivel general medio de los salarios mínimos, y la perspectiva de una posible liberación de los precios.

Por consiguiente, continuó, la supuesta mejora de la balanza comercial no se verificará en un futuro mediato, al menos en lo referente a su supuesto impulso por el IVA, debido a que las empresas que actualmente se encuentran integradas verticalmente verán reducida su ganancia en relación al margen que otorgaban los certificados de devolución de impuestos, cuando la verdadera incidencia del ISIM era inferior al porcentaje de devolución otorgado por los mismos.

Comentó que, en base al aumento de precios y costos al interior del país por los supuestos citados, los precios reales de los productos nacionales se verán incrementados en el exterior, en relación al aumento de los costos, y, por consiguiente, aún en el caso de la devolución del IVA trasladado al exportador, el valor de la exportación, debido a las alzas internas, será quizás menos competitivo que el actual en los mercados extranjeros.

Al analizar de qué manera puede coadyuvar al futuro del país el Impuesto al Valor Agregado, el doctor Mattiello explicó que el incremento de las exportaciones dependerá de la normalización y control del aumento de precios y la tasa de inflación, para situar al país en una posición de competitividad en los mercados internacionales en un futuro inmediato.

La actividad administrativa, indicó, tendrá que mejorar el sistema de control de los causantes y aumentar la recaudación, siempre y cuando se establezca adecuadamente el Sistema de Control Cruzado; la incidencia del nuevo impuesto tenderá a lograr una adecuada redistribución en la carga tributaria, mediante un sistema más racional y avanzado de tributación, concluyó el doctor Mattiello.

LA INFLACION, UNA REALIDAD COTIDIANA



★ Esta reforma fiscal no contiene otras modificaciones que permitan balancear sus efectos inflacionarios: licenciada Irma Manrique

“La aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no será benéfica; significará un duro golpe al poder adquisitivo de la población en su conjunto, pues esta reforma fiscal no contiene ninguna otra modificación que ayude a balancear sus efectos inflacionarios”.

De esta manera se expresó la licenciada Irma Manrique C., miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y autora de algunos trabajos sobre el tema, quien opinó que todos los inventarios (mercancías acumuladas en bodega) al 31 de diciembre de 1979 que se venden a partir del 1º de enero contendrán indefectiblemente el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles incorporado en sus precios, más el IVA; esto, es, el 10% adicional, debido a que tienen ya incorporado en su costo aquel impuesto que no será ni técnica ni económicamente posible restarlo.

Para comprender lo anterior, explicó el funcionamiento del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles que gravaba las transacciones que ocurren en las diferentes etapas de la producción y comercialización de bienes o servicios.

Indicó que con aquel impuesto los

artículos se gravan cada vez que cambian de mano, lo cual produce efectos acumulativos y en cascada en los precios. El impuesto se arrastra de etapa en etapa, desde la primera hasta la última venta, causándose impuesto sobre impuesto ya causados, incrementando los costos y la utilidad proporcional, pero sobre todo, y en consecuencia, el precio de los bienes. Además, afirmó, por su característica de impuesto al consumo, es justamente el consumidor final quien soporta todo el impacto económico del gravamen.

Observó que ese impuesto operaba con siete tasas diferentes: una general del 4%, 5% para los automóviles, 7% para restaurantes con bebidas alcohólicas, 10% para automóviles compactos y otros artículos, 15% para automóviles grandes, cabarets, cantinas, etcétera, y 30% para automóviles de lujo, yates o prendas de vestir de piel con pelo, seda natural, etcétera. En cambio, “con el IVA se establece un sola tasa del 10% aplicable en todo el país, excepto en las zonas libres de Baja California y Norte de Sonora, en las cuales la tasa será del 6%. La razón esencial de esto, es la ineludible necesidad de elevar los ingresos del Estado”, comentó.

La investigadora reconoció que el IVA destruye el efecto acumulativo o en cascada del anterior impuesto sobre Ingresos Mercantiles, elimina la carga fiscal que favorece a los artículos suntuarios en relación con los bienes que adquiere la población en general, hace desaparecer la ventaja competitiva de las empresas mayores frente a las medianas y pequeñas, y favorece la exportación. Precisó que, aunque ésta no causa impuesto y además se le permite acreditar los impuestos pagados por la compra de insumos para la fabricación, se debe considerar que los exportadores no son otros que las grandes corporaciones, los grandes monopolios, tanto extranjeros como nacionales.

Señaló, por otro lado, que a su juicio “el verdadero inconveniente es que el contexto económico no es adecuado para estas modificaciones fiscales, por lo que podría resultar preferible y hasta necesaria su oposición, so pena de sufrir graves trastornos inflacionarios”.

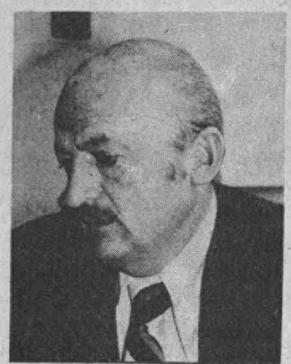
Se refirió al ejemplo de la experiencia belga, proyectada en el año de 1969, que hubo de suspenderse por un año. Esto sucedió porque cuando las autoridades hacendarias belgas anunciaron su puesta en práctica, se desató un fenómeno especulativo en la compra de automóviles de tal magnitud que la escasez em-

pujó el precio de éstos a niveles no conocidos.

Agregó que el solo anuncio de aumento de la carga impositiva en las ventas desató en la población una reacción que los teóricos denominan “especulativa psicológica”, lo cual traducido al lenguaje común significa especulación. Esta reacción determinó un proceso inflacionario que hizo no viable la aplicación del IVA.

Posteriormente, la licenciada Manrique aseveró que “a pesar de las reiteradas declaraciones oficiales de que el IVA no tendrá efectos inflacionarios, la situación actual de la economía mexicana no deja de ser inquietante, ya que ninguna persona con sentido común se atrevería a negar que la inflación es una realidad cotidiana y que lo que sucedió en Bélgica no pueda ocurrir en nuestro país, e incluso en forma multiplicada, pues a las condiciones internas habría que sumar las externas que son igualmente desalentadoras”.

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROVOCA EFECTOS INFLACIONARIOS



★ Aportaciones del licenciado Benjamín Retchkiman en el análisis de su libro “La política fiscal mexicana”

“El Impuesto al Valor Agregado (IVA) provocará una inflación cuya carga será soportada por las grandes

masas de la población, dañando el mercado interno", comentó el licenciado Benjamín Retchkiman, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas, al hacer una exposición sobre su libro *La política fiscal mexicana*, en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Durante el acto, al que asistió el doctor Jorge Carpizo, director de ese Instituto, el licenciado Retchkiman consideró que es falso que el IVA —el cual entró en vigor a partir del 1º de enero de 1980— constituya una medida radical, pues todavía no ha existido una reforma fiscal que haya servido para disminuir precios.

Sin embargo, afirmó, puede considerarse como una alternativa adecuada, con todos los defectos de la tributación indirecta, siempre y cuando se le inserte dentro de un cuadro de reforma fiscal en el que se use un impuesto al ingreso personal, un gravamen a las utilidades de las asociaciones, un tributo al patrimonio, el gravamen a herencias y legados que desapareció en 1964, y algunas modificaciones en el sentido de

En otro punto de la exposición de su libro (que es una recopilación de ensayos escritos durante 20 años), el investigador apuntó que el mayor problema de México es, efectivamente, la distribución injusta del ingreso y de la riqueza. Aunque el sistema tributario en el país es uno de los más bajos en el mundo, sus efectos recaen en las capas oprimidas de la población.

Más adelante, expresó que la función del Estado resulta determinante para la formulación de una política fiscal; no obstante, ésta depende de la estructura misma del Estado, así como de las relaciones de poder existentes en las distintas clases sociales que lo presionan y lo obligan a realizar o no ciertas acciones.

"El Estado —subrayó— responde a los dictados de los grupos y subgrupos que constituyen la clase hegemónica que detenta el poder y, precisamente, una de las manifestaciones de ésta es la existencia del mismo Estado". Aseveró que los impuestos representan un sistema de explotación económica y una de las formas más antiguas de la lucha de clases.



que más de 50 millones de personas aportan el 82 % del total de éstos.

Añadió que en 1974 el presupuesto de la UNAM era de 4 mil millones de pesos, mientras que en ese tiempo los subsidios otorgados a las empresas privadas llegaban a 8 mil millones; al respecto, enfatizó que éstos sólo sirven a quienes más tienen: la contribución tributaria no ha significado ningún beneficio para la comunidad.

Por último, y refiriéndose a los partidos y organizaciones políticas, señaló que no han sido persistentes para transformar la política imperante al respecto.

De la misma manera, la licenciada Irma Manrique, del Instituto de Investigaciones Económicas, manifestó que el trabajo del licenciado Retchkiman ofrece un punto de vista crítico y agudo, y denunció la política fiscal mexicana, cuyo carácter regresivo ha propiciado una mayor concentración de la riqueza en pocas manos.

A su vez, el licenciado Gerardo Gil Valdivia, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, recaló que la obra presentada en la sesión es la más importante en este tema específico, e hizo notar que los cambios habidos en la política fiscal no han representado transformaciones de estructura ni de tipo político, por lo que después de 150 años de vida independiente, en México sólo se han dado cambios en sus beneficiarios.

Sintetizó los aspectos más relevantes de la reunión, destacando el problema de la desigualdad, el rechazo a la imposición indirecta y la necesidad de reforzar el mercado interno.



gravar progresivamente a la propiedad territorial, tanto urbana como rural, entre otros aspectos.

El ponente indicó que sí existen posibilidades de que implemente una reforma fiscal profunda, sin que se realicen cambios de estructura en la economía capitalista de México, que ofrezca fórmulas para disminuir el peso de la carga fiscal en los trabajadores.

Observó que para ello se necesita tomar en cuenta la problemática económica, pero, agregó, esto no puede lograrse ahora y sólo será posible cuando la gran masa de la población juegue un papel más activo en el proceso político del país y pueda hacer prevalecer sus intereses en contra de los grupos minoritarios económicamente poderosos.

Para concluir, recaló que su libro no se enfoca tan sólo desde este aspecto, pues la problemática de México no puede ser entendida si no se le capta desde varios ángulos.

Al comentar la charla del licenciado Retchkiman, el licenciado Enrique González Casanova, miembro de la Junta de Gobierno, puntualizó que su obra provoca el análisis y la reflexión del lector, por poseer un carácter eminentemente crítico.

A continuación, el licenciado González Casanova enunció que el 10% de la población en México recibe el 52% del ingreso nacional, e irónicamente se preguntó si ello significa que el mismo sector contribuye con idéntico porcentaje en los impuestos. En este sentido, mencionó el dato de

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en los artículos 33, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de historia de México colonial, con especialidad en sistemas económicos de producción, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener licenciatura en historia o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores similares en la investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Presentar el correspondiente proyecto de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del propio Instituto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará la aceptación de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en los artículos 33, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de historia de México colonial, con especialidad en sistemas económicos de producción, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener licenciatura en historia o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Presentar el correspondiente proyecto de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del propio Instituto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará la aceptación de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

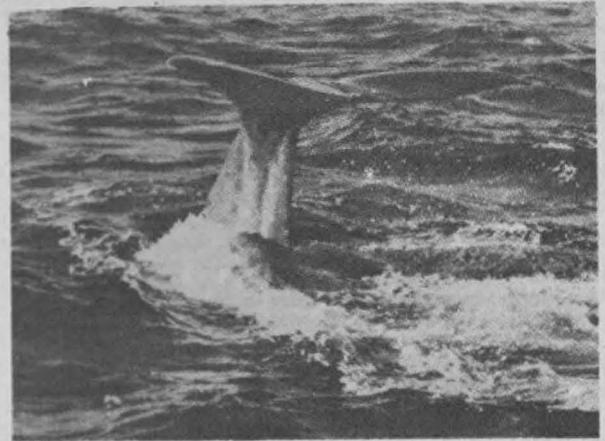
Ciudad Universitaria,
10 de enero de 1980

EL DIRECTOR,
Mtro. Roberto Moreno de los Arcos

omnes sarraxim ne lauoit amfi abufe



L'oment le roy fourze fu occie contre le gre de l



CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, para trabajar en la Estación "Mazatlán", en Mazatlán, Sinaloa, dependiente de este Centro, en el área de ictiología, en la especialidad de taxonomía y biología de peces marinos y estuarinos, con sueldo mensual de \$19,502.00, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener el grado de licenciado o la preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Poseer conocimientos en manejo de colecciones ictiológicas.
5. Presentar examen teórico-práctico sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta Subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, para trabajar en la Estación "Mazatlán", en Mazatlán, Sinaloa, dependiente de este Centro, en el área de zooplancton, en la especialidad de ictioplancton marino y estuarino, con sueldo mensual de \$19,502.00, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener el grado de licenciado o la preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Poseer conocimientos en taxonomía de ictioplancton.
5. Presentar un examen teórico-práctico sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta Subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
10 de enero de 1980

EL DIRECTOR,
Dr. Alfredo Laguarda Figueras

CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

El Centro de Información Científica y Humanística, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico, categoría asociado, nivel "C", de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$19,502.00, en el área de biblioteconomía, información y documentación científicas y humanísticas, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1) Requisitos:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

2) Pruebas a que deberán someterse

- De conocimientos en el área
- De análisis y recuperación de información especializada
- De traducción y redacción en inglés y español.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria para llenar la solicitud y entregar la siguiente documentación:

- Curriculum vitae actual con dos fotografías tamaño infantil.
- Copias de títulos, grados, diplomas, etcétera.
- Copias de trabajos publicados.

En la Unidad Administrativa del Centro, ubicado en el costado sur del edificio de la Unidad de Bibliotecas e Información, con acceso al oriente del Circuito Exterior junto al edificio de la Coordinación de la Investigación Científica, donde se les comunicará la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Centro de Información Científica y Humanística, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de **técnico académico asociado "A", de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de análisis, codificación y recuperación de información bibliográfica en ciencias sociales, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1) Requisitos:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente en economía, sociología o pedagogía, y haber trabajado un mínimo de un año en su especialidad.

2) Pruebas a que deberán someterse:

- Conocimientos en el área de información bibliográfica;
- Conocimientos en el manejo de banco de datos;
- Conocimientos de diseño de perfiles de interés para servicios bibliográficos;
- Traducción del inglés.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria para llenar la solicitud y entregar la siguiente documentación:

- Curriculum vitae actual con dos fotografías tamaño infantil.
- Copias de títulos, grados, diplomas, etcétera.

En la Unidad Administrativa del Centro, ubicado en el costado sur del edificio de la Unidad de Bibliotecas e Información, con acceso al oriente del Circuito Exterior, junto al edificio de la Coordinación de la Investigación Científica, donde se les comunicará la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
10 de enero de 1980

EL DIRECTOR,
Dr. Armando M. Sandoval

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de medio tiempo a contrato**, con un sueldo mensual de \$6,324.00, en el área de astrofísica observacional, con especialidad en el uso de computadoras para el análisis de interferogramas **Fabry Perot**, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
- Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su capacidad y conocimientos en el área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y de 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo a contrato**, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de electrónica, con especialidad en optoelectrónica y computadoras, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
- Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su capacidad y conocimientos en el área.

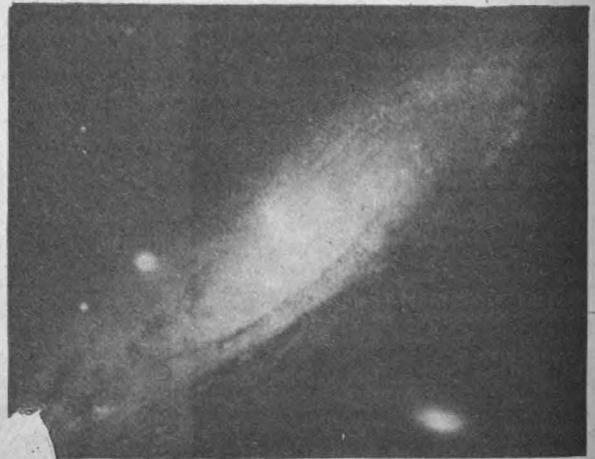
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
10 de enero de 1980.

EL DIRECTOR,
Dr. Arcadio Poveda



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomedicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de inmunología, de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Haber realizado todos los estudios de licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en diagnóstico de cisticercosis humana por inmunoelectroforesis.



técnicas de inmunofluorescencia; preparación de material para estudios histológicos de la interfase citocicero-huésped.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Instituto de Investigaciones Biomedicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$8,832.00, en el área de modificaciones de la plasticidad cerebral durante el estado endocrinológico del embarazo y la lactancia, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Haber acreditado todos los estudios de bachillerato o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento en la implantación de electrodos cerebrales en animales a diferentes etapas del desarrollo posnatal; registro de la actividad electrofisiológica cerebral y de nervios periféricos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.
10 de enero de 1980

EL DIRECTOR
Dr. Jaime Martuscelli

Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

Curso permanente de actualización de medicina general

Sistema de Universidad Abierta.

Este curso se organizó con el propósito de facilitar a todos los médicos generales su actualización permanente en los problemas clínicos. Se imparte por correspondencia y está integrado por cuatro Unidades didácticas que comprenden:

Medicina interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Cirugía.

ONCOLOGIA

Cáncer de cabeza y cuello, por el profesor titular doctor Rodolfo Díaz Perches y el profesor adjunto, doctor Héctor Rodríguez Cuevas, se efectuará del 6 al 9 de febrero de 1980, en la Unidad de Oncología del Hospital General de México, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Requisitos:

- a) Título de médico cirujano o cirujano dentista.
- b) Constancia de especialización en Cirugía General, Cirugía máxilo-facial, Cirugía oncológica, Cirugía plástica y reconstructiva, Radioterapia oncológica, Quimioterapia oncológica, Anatomía patológica o Radiología.

Fecha límite de inscripción: 18 de enero de 1980.

Secretaría General Académica

Programa de capacitación para la utilización de los medios audiovisuales como apoyo a la docencia, se invita a las instituciones de Enseñanza Superior a participar en el mismo.

El programa comprende en su primera etapa un curso de: **Introducción a la producción de programas de televisión para apoyo a la docencia**, cuya duración será del 21 de enero al 14 de febrero de 1980; lo dictarán los expertos del Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa de la DEA: doctor Clifton Chadwick y los profesores Peter Combes y Leticia Gutiérrez.

Las instituciones de enseñanza superior interesadas deberán acreditar los siguientes requisitos:

- 1) Ser instituciones dedicadas a la formación de profesores, a la investigación educativa, o a la docencia universitaria.
 - 2) Tener instalaciones propias para la utilización de la televisión educativa, que les permita institucionalizar su uso.
 - 3) Comprometerse a enviar dos candidatos, que en sus instituciones de origen puedan consolidar estos servicios y convertirse en agentes multiplicadores.
- Inscripciones en las oficinas del CISE (Circuito Exterior de CU), de 9:00 a 10:00 y de 17:00 a 18:00 h, en la Sección Escolar, hasta el 10 de enero de 1980.

Dirección General de Difusión Cultural

Teatro estudiantil de la UNAM. Se invita a los estudiantes universitarios a formar grupos de teatro estudiantil sobre:

Dirección, Actuación y Escenografía.

Requisitos:

1. Dos fotografías tamaño infantil.
2. Credencial actualizada de la facultad o escuela.
3. Horario de clases.

Inscripciones en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl), hasta el 18 de enero de 1980, de lunes a viernes, de las 11:00 a las 14:30 h.

Curso vivo de arte.

Seminario de análisis arquitectónico.

Visitas guiadas.

Palenque, La Venta y Comalcalco, del 1º al 5 de febrero de 1980.



Dirección General de Extensión Académica

Cursos intensivos en español, se efectuarán del 14 de enero al 27 de febrero. Los cursos incluyen: pronunciación, gramática y conversación a todos los niveles.

Inscripciones hasta el 10 de enero, de 10:00 a 13:00 h, en el Departamento para Estudiantes Extranjeros de la mencionada Dirección (Av. Universidad N° 3002). Mayores informes a los teléfonos: 550-52-15, extensión 5172, y 548-99-39.

Instituto de Investigaciones Filológicas

Séneca dramaturgo, cursillo a cargo del profesor Ettore Paratore, de la Universidad de Roma. Se llevará a cabo del 14 al 18 de enero de 1980, a las 12:00 h, en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades (Torre II de Humanidades, piso 14, CU).



★ Becas en la URSS, Egipto, Alemania, Bulgaria, Portugal, Bélgica, Rumania, Checoslovaquia, Países Bajos y Noruega

La Dirección General de Intercambio Académico informa que se ofrecen becas en la URSS, República Árabe de Egipto, República Democrática Alemana, Bulgaria, República Portuguesa, Bélgica, República Socialista de Rumania, República

Socialista de Checoslovaquia, Países Bajos y Noruega, a estudiantes mexicanos que deseen participar en los siguientes cursos: URSS. Estudios de licenciatura y posgrado en las áreas de humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de febrero.

República Árabe de Egipto. Estudios de posgrado e investigaciones en las áreas: lengua árabe, estudios de África, Asia y Arqueología, idioma y literatura árabes y civilización islámica. La fecha límite para entregar solicitudes es el 22 de febrero.

República Democrática Alemana. Estudios superiores y de posgrado en las siguientes áreas: física, química, agroquímica y protección de plantas, ingeniería y diseño industrial, germanística, a partir del año académico 1980-1981. Idioma alemán. La fecha límite para entregar solicitudes es el 28 de marzo.

Bulgaria. Estudios de licenciatura y posgrado en las siguientes áreas: lengua y literatura búlgaras y agricultura. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de febrero de 1980.

República Portuguesa. Estudios de posgrado e investigación sobre lengua y cultura portuguesas, durante el año académico 1980-1981. Conocimientos de idioma portugués. La fecha límite para entregar solicitudes es el 14 de marzo de 1980.

Bélgica. Estudios de posgrado en las áreas de arte, humanidades y ciencias durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar solicitudes es el 10 de marzo de 1980.

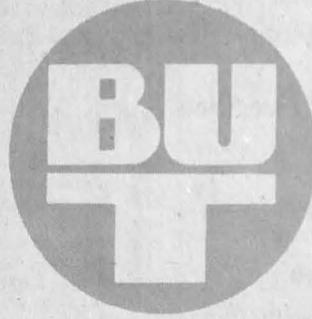
República Socialista de Rumania. Estudios de posgrado en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar las solicitudes es el 21 de marzo de 1980.

República Socialista de Checoslovaquia. Estudios en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981.

Países Bajos. Estudios de posgrado en el área de ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar las solicitudes es el 17 de enero de 1980.

Para mayores informes acudir a la Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Noruega. Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional. Estudios en tecnología de pulpa, inspección internacional de barcos, embarques, desarrollo de la energía hidrógena, sistemas de distribución de energía eléctrica, nutrición, entrenamiento de agricultura, zootecnia, pesca y tecnología pesquera, investigación petrolera, evaluación de reservas, planeación y construcción de fuera de costa. Ciencias de los suelos, oceanografía para Ingeniería Civil Marina. Candidatos cuyas edades fluctúan entre los 25 y 40 años, con amplios conocimientos del idioma inglés. Para mayor información dirigirse a la Real Embajada de Noruega, antes del 1° de marzo de 1980.



DEMANDA N° 7: Solicita contador público, titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00 mensuales, para puesto de gerencia de planeación financiera. Requisitos: experiencia en costos y auditoría, edad de 25 a 40 años.

DEMANDA N° 19: Solicita contador público, pasante o titulado, horario completo, sueldo abierto. Requisitos: un año de experiencia en costos y presupuestos, edad mínima de 22 años.

DEMANDA N° 12: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante, sueldo de \$9,000.00 a \$10,000.00 mensuales, para ocupar puesto de analista de sistemas. Requisitos: experiencia en productos del trabajo, seguro social, declaración, nóminas, edad de 20 a 30 años; el lugar de trabajo será en el Estado de México.

DEMANDA N° 2467: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para puesto de jefe de turno.

DEMANDA N° 2454: Solicita ingeniero electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$19,000.00 mensuales, para el puesto de superintendente. Requisitos: tres años de experiencia en alta potencia, inglés 50%, edad máxima de 37 años.

DEMANDA N° 2512: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto en investigación y desarrollo. Requisitos: un año de experiencia en diseño de maquinaria, inglés 70%.

DEMANDA N° 2554: Solicita ingeniero electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto en instalaciones eléctricas. Requisitos: de uno a tres años de experiencia en diseño e instrumentación de equipos eléctricos, inglés 80%, edad de 24 a 30 años.

DEMANDA N° 2459: Solicita ingeniero electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$25,000.00 a \$30,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de ingeniería eléctrica. Requisitos: experiencia en proyectos y diseño de instalaciones industriales, eléctricas y mantenimiento de equipo similar a la industria hulera, inglés 70%.

DEMANDA N° 2461: Solicita ingeniero mecánico electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto de jefe de mantenimiento preventivo. Requisitos: tres años de experiencia en mantenimiento industrial, edad de 30 a 35 años.

DEMANDA N° 2462: Solicita ingeniero mecánico electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para puesto de superintendente

de servicios. Requisitos: tres años de experiencia en puesto similar, edad de 35 a 45 años.

DEMANDA N° 2460: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$15,000.00 mensuales, para puesto de dibujante. Requisitos: dos años de experiencia en dibujo de instalaciones electromecánicas civiles, de preferencia haber trabajado en algún bufete, edad de 25 a 30 años.

DEMANDA N° 2456: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales, para puesto de supervisor de mantenimiento. Requisitos: dos años de experiencia en mantenimiento mecánico, de 25 a 35 años de edad.

DEMANDA N° 2552: Solicita ingeniero mecánico o químico, titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$18,000.00 mensuales, para puesto de ingeniero en diseño. Requisitos: un año de experiencia en diseño de equipos de proceso, edad de 24 a 30 años, presentar Curriculum vitae.

DEMANDA N° 2463: Solicita ingeniero mecánico o químico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 a \$30,000.00 mensuales, para puesto de superintendente de turno. Requisitos: de uno a dos años de experiencia como jefe de departamento, control de personal y producción, edad de 30 a 35 años.

DEMANDA N° 21: Solicita ingeniero industrial o mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 mensuales, para puesto de jefe de almacenes de materia prima. Requisitos: experiencia en puesto similar.

DEMANDA N° 24: Solicita ingeniero químico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales, para puesto de supervisor de producción.

Requisitos: dos años de experiencia en plantas químicas aerosoles, inglés 90%, edad de 24 a 35 años.

DEMANDA N° 18: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 mensuales, para puesto de superintendente de operación y mantenimiento. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar, inglés técnico, edad mínima de 25 años; el lugar de trabajo será en el Estado de México.

DEMANDA N° 9: Solicita ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00 mensuales, para puesto de ingeniero industrial. Requisitos: un año de experiencia en manejo de materiales, tiempos y movimientos, fijación de estándares de producción y balanceo de línea, inglés 80%, edad de 25 a 35 años; viajará eventualmente.

DEMANDA N° 6: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00 mensuales, para puesto de residente e ingeniero hidráulico. Requisitos: un año de experiencia en instalaciones mecánicas e hidráulicas, montaje de equipo, inglés 50%, edad de 25 a 35 años.

DEMANDA N° 3: Solicita ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para puesto de jefe de área. Requisitos: dos años de experiencia en el área de administración y en la carrera, inglés técnico.

DEMANDA N° 1: Solicita ingeniero en computación, pasante o titulado, horario completo, sueldo según aptitudes, para puesto relacionado con la carrera. Requisitos: inglés 50%, edad mínima de 21 años.

DEMANDA N° 2550: Solicita licenciado en economía, titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto de asistente de nuevos proyectos. Requisitos: un año de experiencia en factibilidad de mercado, estados económicos, edad de 24 a 30 años, presentar Curriculum vitae.

DEMANDA N° 2549: Solicita contador público, titulado, horario completo, sueldo abierto, para puesto de contabilidad general. Requisitos: de uno a tres años de experiencia en cálculos de ISPT, seguro social, nómina etcétera, edad de 24 a 30 años, presentar Curriculum vitae.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

Lucha

Distinción a universitarios



El profesor Raúl García —izquierda— recibe su diploma de manos del profesor Manuel Andrade, presidente de la Federación de Lucha.

El sábado cinco de enero se llevó a cabo la entrega de diplomas a los mejores elementos de lucha del año 1979 en el país, durante una ceremonia efectuada en la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME).

Jorge Muñoz, de la UNAM, fue designado el mejor elemento en la categoría de 52 kg, mientras que el profesor Raúl García —entrenador del equipo de CU— recibió la distinción como el entrenador más destacado del año. Asimismo, la UNAM fue distinguida con las menciones al equipo campeón y a la mejor asociación de lucha. Igualmente fue distinguido, por su labor en pro de la lucha en el plano estudiantil, el profesor Alfonso Loarca, jefe de la rama de lucha de esta Universidad.



Jorge Muñoz fue el mejor en su categoría; le entregan su diploma los profesores Loarca y Andrade.

Atletismo

Carreras a campo traviesa, el domingo en CU

El próximo domingo 13 de enero a partir de las 10.30 h se realizará la competencia abierta de carreras a campo traviesa "Samuel Alvarado" en terrenos de Ciudad Universitaria. En el evento participarán, además de la UNAM, equipos del Distrito Federal y lugares circunvecinos en las ramas varonil y femenil.

Los atletas competirán en las siguientes pruebas y categorías:



Femenil

- a) Para fondistas y medio fondistas clasificadas, quienes recorrerán 2.000 m.
- b) Para juveniles, nacidas en 1962 o después, con recorrido de 1.500 m.
- c) Para estudiantes de la UNAM no consideradas en las anteriores categorías, que recorrerán 1.200 m., divididas en dos grupos: alumnas de escuelas de enseñanza superior o facultades de Ciudad Universitaria, y alumnas de enseñanza media superior.

Varonil

- a) Para fondistas, clasificados en pruebas de más de 3.000 m., que tendrán un recorrido de 8.000 m.
- b) Para medio fondistas, clasificados en pruebas hasta 3.000 m., que tendrán un recorrido de 4.000 m.
- c) Para juveniles, nacidos en 1962 o después, los cuales recorrerán 2.000 m., divididos también en dos grupos. Los tres primeros lugares de cada categoría —y cada rama— serán premiados.

Futbol soccer

Dividieron honores Pumas y Leones Negros

Los pumas de la UNAM y los leones negros de la Universidad de Guadalajara empataron a un gol el pasado seis de enero en el Estadio Olímpico de CU. Durante el juego se evidenció el dominio, a veces abrumador, del equipo local aunque también fue clara su incapacidad para concretar en más anotaciones esa superioridad. Wiczorkowski abrió el marcador para los pumas al minuto 20 del tiempo inicial, poco después el brasileño Nilson emparejó el marcador al superar a la zaga de El Pedregal y fusilar por la derecha a Olaf Heredia.

Hugo Sánchez y el novato Negrete realizaron dos vistosas anotaciones para los pumas, mismas que fueron anuladas por el arbitro debido a sendos fuera de lugar. El empate constituyó un verdadero triunfo para los leones negros, pues poco a poco van saliendo de una pésima campaña en el campeonato. Para la UNAM el punto obtenido asegura su posición de puntero en el liderato del grupo 2, al haber alcanzado 22 puntos, justo a 2 del líder general, el América.

Durante el juego se destacó la actuación, cada vez más madura, del joven extremo Negrete, quien destacara en la pasada Universiada formando parte del seleccionado mexicano que obtuvo medalla de oro en esa justa. Negrete es de neta extracción universitaria y, además de velocidad, picardía y buen toque, tiene espíritu de lucha y de equipo.

La comunidad deportiva y la cultura

Exposición Ontológica 80

Con la apertura de la Exposición Ontológica 80, que desde el 7 de enero se presenta en la ENEP Cuautitlán, se abre el ciclo de actividades culturales del presente año. Al igual que en 1979, participarán con entusiasmo los miembros de la comunidad deportiva universitaria. La muestra se encuentra instalada en la Biblioteca del Campo 2 de la escuela; el horario de visita es el mismo de las actividades escolares normales y la entrada es libre.

La exposición es auspiciada por la División de Ciencias Económicas Administrativas y Humanísticas de la ENEP Cuautitlán, con la colaboración de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM. Los cuadros expuestos —24 acrílicos— constituyen otra etapa de la serie de obras que se presentaron durante 1979 en la Clínica Deportológica de CU y en la Universidad Autónoma de Morelos en ambas ocasiones. Los motivos expuestos fueron apreciados por gran cantidad de deportistas universitarios, empleados y visitantes.

La Exposición Ontológica 80 permanecerá abierta en Cuautitlán hasta el 31 de enero de 1980.

La Escuela Nacional de Música ha organizado una serie de cursos extraordinarios de Técnica e interpretación pianísticas, Música de cámara y Técnica y literatura de la flauta dulce, que se realizarán durante el mes de enero, con la participación de destacados profesionistas de la música.

Técnica e interpretación pianísticas, será impartido por la profesora Charlotte Martin Montgomery, de la Universidad de Oklahoma, quien se referirá a los 24 preludios de Chopin y a los 24 preludios de Debussy. El curso concluirá el 18 de enero en la Sala Xochipilli.

Por otra parte, en

CURSOS EXTRAORDINARIOS DE PIANO, MUSICA DE CAMARA Y FLAUTA DULCE



el curso Música de cámara, a cargo de los profesores Luisa Durón Crespo, clavecinista y Jean Christophe Van Hecke, del Conservatorio de Bruselas, Bélgica, se estudiará la literatura musical sonatas a dúo, tríos, piezas en concert, etcétera. El mismo se realizará del 18 al 30 de enero en el Auditorio Huehucóyotl.

El curso Técnica y literatura de la flauta dulce, a cargo de la profesora Silva Devos, del Conservatorio de Bruselas, Bélgica, se efectuará del 16 al 25 de enero en el Auditorio Huehucóyotl.

Al concluir los cursos, los profesores mencionados ofrecerán un concierto de música de cámara, con obras de Haendel, Böhm, Van Eyck y Back, el cual se llevará a cabo el 31 de enero en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, a las 20:30 h.

El próximo 17 de enero

SE REANUDA LA TEMPORADA DE TEATRO UNIVERSITARIO

★ Obras de Ruiz de Alarcón, Shakespeare y Colette

Después del periodo vacacional de fin de año, las actividades del teatro universitario se reanudarán el próximo 17 de enero, con las obras **Los empeños de un engaño**, del primer dramaturgo mexicano Juan Ruiz de Alarcón; **Sueño de una noche de verano**, de William Shakespeare y **Claudine en la escuela**, de Colette, las cuales han tenido gran aceptación.

Cada una de ellas se ubica en un determinado género del teatro universal: **Los empeños de un engaño**, dentro del teatro clásico que dio pauta al Siglo de Oro de las letras

hispanas, **Sueño de una noche de verano**, dentro de la dramaturgia isabelina, cuyo principal representante es el propio William Shakespeare. Por su parte, la obra de Colette constituye un buen ejemplo de la comedia musical moderna, por lo menos en su desarrollo y montaje.

Cabe destacar que **Sueño de una noche de verano** dirigida por el actor y director de escena Salvador Garcini, ha rebasado las 100 representaciones sin perder su ritmo ni éxito taquillero, por lo que se postula como uno de los montajes



más logrados del teatro universitario.

La obra shakesperiana recoge elementos de la mitología griega con algunos detalles de los cuentos y fábulas inglesas, logrando una atmósfera de misticismo y erotismo. Los personajes se debaten entre la realidad y la fantasía: el mundo de los duendes, las hadas y las criaturas del infierno parece dominar la escena y hacer de **Sueño de una noche de verano** una de las piezas fundamentales de William Shakespeare.

Esta puesta en escena reanudará su temporada de presentaciones en el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, en tanto que **Los empeños de un engaño** lo hará en la Sala Juan Ruiz de Alarcón; ambas a un lado de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl. Por su parte la comedia musical dirigida por Nancy Cárdenas, **Claudine en la escuela** se presentará en el Teatro de la Universidad, también conocido como Arcos Caracol. Los horarios son de martes a domingos, a las 20:30 h.

LA UNAM EN TV



Canal 5

JUEVES 10 DE ENERO DE 1980

- 8:00 PROGRAMA A CARGO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- 9:00 PE Iñiga Pérez Cabrera. Acciones de enfermería en la asistencia del parto. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.
- 9:30 Licenciado Alejandro Montaña. Intercambio cultural. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.
- 10:30 Licenciado Raúl Osaya Juárez. Medidas de dispersión. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Doctor Carlos Sains de la Peña. Edmundo Alpizar. Fernando Sosa. Susana Alanís de Cruz. Resistencia cardiovascular. DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- 12:00 Doctor Ricardo García Cavazos. Introducción a la embriología. I Parte. MEDICINA.

VIERNES 11 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Licenciado Emilio Chuayffet Ch. El Distrito Federal DERECHO.
- 8:30 Licenciado Alfonso Loredó López. Derecho civil DERECHO.
- 9:00 Licenciado Eduardo Andrade. DERECHO.
- 9:30 Doctor Raúl Vargas García Alteraciones en carnes frías y embutidos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor José López Alvarez. Transferencia de genes entre bacterias. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Jorge Zenteno. Aparato digestivo, esófago. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Ingeniero Gustavo Velázquez M. Factores de liderazgo. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 LAE Gustavo Ibarra y Olea. Auditoria administrativa en sistemas de información. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Jaime García Ochoa. Política Comercial. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Ernesto Schettino. Historia Universal. ENP.

Canal 2

JUEVES 10 DE ENERO DE 1980

- 13:00 Doctor Sergio Esquivel Solís. Farmacodependencia, aspectos orgánicos. ENP.

VIERNES 11 DE ENERO DE 1980

- 13:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Socialización y T.V. PSICOLOGIA.

SABADO 12 DE ENERO DE 1980

- 13:00 Nuestros maestros. DIRECCION DE GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.

CHINA

CONTINUIDAD Y CAMBIO

Relación de un año (1978-1979)



Héctor Valdés
mayo-junio-julio 1978

Ignacio Díaz Ruiz
julio-agosto-septiembre 1979

Lunes 14 de enero de 1980

● Andrea Sánchez Quintanar
septiembre-octubre 1979

● Lothar Knauth
septiembre-octubre 1979

/ Salón 9/ 18:00 horas

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / SECRETARIA DE EXTENSION ACADEMICA / UNAM

CINE



- Ciclo: Historia del cine (2ª Parte). Los hijos del paraíso (1946, Francia), de M. Carné. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 12, a las 16:00 y 19:00 h.
- Ciclo: La represión. 1968, de Oscar Menéndez. Se proyecta del 10 al 14 de enero de 1980.
- Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), funciones a las 16:30 y 18:30h.
- Cine club infantil. B mejor del mundo (Polonia), película en polaco, leída en español por los actores Jorge Humberto Robles y Diana Bracho. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, sábado 12 y domingo 13, a las 12:00 h.
- Jornaleros, del doctor Eduardo Maldonado. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera), funciones diariamente a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.

CONFERENCIAS



- Ciclo: Urbanización y sociedad. La cuestión regional. Políticas industriales y teoría de la localización, por la licenciada Jarmila Olmedo. Aula 3-P de la Escuela Nacional de Arquitectura, CU, jueves 10, a las 10:00 h.
- Ciclo: Luisa Valenzuela. De balística literaria. Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, viernes 11, a las 12:00 h.
- Grotowski con gente de teatro mexicano (mesa redonda), jueves 10, a las 18:00 h. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán). Entrada libre.
- Ciclo: Meteorología. ¿Qué es la meteorología?, por el físico Juan Carlos Iracheta. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 12, a las 12:00 h.

HOY:

Se aprobó el Presupuesto por Programas para 1980	2, 3 y 4
El doctor Jorge Rickards Campbell, director del IIM	5
Tercer Seminario sobre Educación Veterinaria	6
Clínica de Pequeñas Especies	7
Función social de los médicos veterinarios y zootecnistas	8
Avisos	9
El movimiento islámico	10
Pérdidas económicas por la subutilización del servicio meteorológico	11
Una respuesta a las necesidades del país	12
El desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos	13
La mujer y el trabajo en el siglo XIX	14
El peso universitario 1980	15 a 18
Reportaje: El Impuesto al Valor Agregado	19 a 24
Convocatorias	25, 26
Cursos, becas y BUT	26, 27, 28
Información deportiva	29
Cursos extraordinarios de piano, música de cámara y flauta dulce	30
Se reanuda la temporada de teatro universitario	30
Cartelera informativa	31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Derantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache
Director General

EXPOSICION LOS NIÑOS DEL MUNDO

MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE

ANEXO ARQUITECTURA, CIUDAD UNIVERSITARIA

ENTRADA LIBRE

DICIEMBRE 1979 - FEBRERO 1980



AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO



EXPOSICIONES

Evolución humana. Muestra de la secuencia evolutiva, biológica y cultural por la que ha pasado la especie humana hasta llegar al hombre moderno. Museo de Antropología (Torre de Humanidades II, planta baja, CU), abierta hasta febrero, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.

Los niños del mundo.

Historia de la contaduría.

Grabados antiguos japoneses.

Las moles de los indios cunas de Panamá.

Abiertas de martes a sábados, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Testimonios de Nicaragua, de Martha Zarak, Pedro Meyer y Pedro Valtierra. Museo Universitario del Chapo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera), abierta hasta el 15 de enero de 1980.

MUSICA

OFUNAM, gira por las Escuelas. Obras de Verdi, Beethoven y Jachaturian. Jueves 10, en la ENEP



Zaragoza: viernes 11, en la ENEP Aragón, a las 11:00 en ambos planteles.

RADIO

Radio UNAM:

No se pierda el próximo episodio, ni éste, por Fernando Curiel, jueves 10, a las 13:00 h.

100 años de tango, por la peña Los muchachos de antes, jueves 10, a las 21:00 h.

Noticiero de Radio UNAM, Información general (lunes a sábado), el viernes 11, a las 8:00 h.

Avance informativo (lunes a viernes), viernes 11, a las 12:30 h.

La semana cultural. Sección Literatura, por Ley Cardoza, sábado 12, a las 12:00 h.

La opinión de los sucesos, Análisis crítico de los acontecimientos, sábado 12, a las 20:00 h.

Ritmos latinoamericanos. Brasil, nuestros caros amigos, por Ricardo Pérez Montfort, domingo 13, a las 10:05 h.

Historia de la música vocal, por Eduardo Lizalde, domingo 13, a las 15:05 h.

